

**POETICA DEL DIARIO
DE LOS LITERATOS DE ESPAÑA**

por **JESÚS CASTAÑÓN DÍAZ**

SUMARIO

Introducción.—I. HISTORIA DEL DIARIO: *Introducciones y Prólogos; Colaboradores.*—II. EXPOSICIÓN DE CONTENIDO: *Erudición; Lengua y Literatura; Lingüística: Toponimia; Etimología; Latín y Español; Vascuence, Tratados; Otras cuestiones lingüísticas; Teoría Literaria: Título; Aprobaciones; Prólogo; Estilo; Traducciones; Poesía; Eglogas Piscatorias; Barroco en poesía; Teatro; Comedia; Tragedia; Tragicomedia Autos Sacramentales; Las tres unidades; Refranero-Sentencias; Cuadro de costumbres; Literatura piadosa; Vidas de santos; Oratoria sagrada; Efemérides barométrico-médicas; Inscripciones; Crítica Literaria: Crítica; Críticos; Compendios; Plagio; Polémicas. Teoría de la polémica; Ejercicio de la Crítica: Fórmulas personales; Ironía; Sátira fuerte; Defensa; Remisiones a otros artículos.*—III. PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS. AUTORES Y OBRAS: *Abad de Valemont; Alcalá, Marcos de; Alfonso X. Las Siete Partidas; Argalz. Instrucción Apologética; Ateneo; Beyerlinch. Teatro de la Vida Humana; Bolando; Calderón de la Barca, Pedro; Calepino, Ambrosio. Diccionario; Camberos, Fernando de; Danecio, Pedro. Ritos de la Iglesia; Descartes; Eutropio; Feijoo; Flores Velasco, Juan Antonio; Fuero de los Fijosdalgo de Castilla; Gerardo Lobo, Eugenio; Gerarcio Gasperio; Gilabert, Vicente; Gómez Pereira, Antonio; Guevara, Fray Antonio de; Larramendi, P. Manuel de. Arte Vascongado; Libros de las Recogniciones; Lope de Vega; Lucio Cecilio; Luzán, Ignacio de. Poética; March, Ausias; Noblot. Geografía; Nourry, P-Don; Orti y Mayor, José Vicente (Romance en 34 coplas de arte mayor sobre heroicas virtudes de D.^a Josefa M.^a Roca de La Serna y Mascarell, esposa de D. Lorenzo Torres y Carroz); P. Regnault. Conversaciones Físicas; Rodríguez Cristóbal. (Elaboración de Nasarre, Blas Antonio de). Biblioteca Universal de España; Ruiz de Alarcón, Juan. La crueldad por el honor; San Isidoro; San Jerónimo; San Malaquías; Serra y Portius, Pedro. Elogio al Reverendísimo P. M. Fr. Manuel Mariano Ríbera (O. M.); Sículo, Diodoro de. Biblioteca; Sixto Senense; Solino; Torres Villarroel, Diego de. Los Descuidos del Mundo y de la Gloria. Sueño; Torrubia, José de; Un monje Basilitano, ciego y organista del Colegio de Sevilla. 18 Octavas Rimas en honor del P. Béjar; Valerio Máximo; Villa-Gómez y Losada, D. José Antonio de. El valor de un Pimentel en el Sitio de Algeciras; Viterbo, Antonio de.—IV. APÉNDICES: I. El anti-Diario-Polémicas; II. Índice del Diario de los Literatos.*

INTRODUCCION

Tal vez ninguna ocasión más oportuna para volver la vista atrás y hacer las pertinentes comparaciones que este momento de eclosión de la crítica estructural, tan en el polo opuesto de la tradicional preceptiva literaria.

*La efemérides de cumplirse este año el segundo centenario de la muerte del injustamente olvidado Juan Martínez Salafrañca * († 29-IX-1772), auténtico promotor de la crítica literaria periodística entre nosotros, me ha movido asimismo a rendirle el sencillo homenaje de sacar a luz esta antología de textos de su obra más significativa, el DIARIO DE LOS LITERATOS DE ESPAÑA, nuestra primera revista de crítica literaria.*

Averiguar hasta qué punto la Crítica literaria periodística, la Crítica tradicional anterior, la Crítica académica del XVIII y la moderna estilística puedan tener un arbitrario fondo común —esencialmente fundamentado en viejos tópicos, molidos y remolidos nuevamente— es labor ardua, y no por ello menos apasionante, de la futura investigación literaria.

No es mi intención, al presentar esta ignorada POÉTICA DEL DIARIO, establecer ningún postulado, sino presentar un material nuevo para el esclarecimiento de problemas viejos.

* La *Tertulia Mudéjar* de Teruel, con la que mantengo contacto desde hace un año para promocionar algún acto en honor del insigne turolense, ha desarrollado el 29-9-72 un amplio programa de actividades en el que se incluyen una misa en la parroquia de Vilhel, descubrimiento de una lápida en la casa donde vivió y murió Salafrañca, descubrimiento de otra lápida en su casa natal (plaza de Carlos Castel, en Teruel capital), exposición bibliográfica en la Escuela de Artes y Oficios y una conferencia en la Casa de la Cultura, a cargo de don Manuel Trenzado Ruiz sobre *Proyección de Salafrañca en el periodismo español*.

La efímera vida del DIARIO DE LOS LITERATOS, la larga polémica que desencadenó su desvío hacia los resbaladizos terrenos de la sátira¹, son otros tantos acicates para que le prestemos la atención a que se ha hecho acreedor y para que, dejando a un lado viejas teorías, vayamos, de una vez, al imprescindible conocimiento de sus textos.

Sólo un afán de mayor acercamiento a la auténtica realidad literaria de la oscura primera mitad del siglo XVIII —y lo representativo del medio elegido: nuestra primera revista literario— puede justificar un esfuerzo de este tipo, tendente a demostrar, aún contra la opinión de los propios Diaristas, que la POÉTICA o “CÓDIGO CRÍTICO POR EL QUE SE REGÍAN”, había ido apareciendo poco a poco a lo largo de los siete tomos del Diario.

Figura en ella, además de un interesante esbozo sobre teoría y ejercicio de la crítica literaria periodística, una amplia preceptiva literaria, con la que los Diaristas —al igual que Luzán— pretendían imponer el buen gusto a toda la caterva de “los malos escritores de su siglo”.

Los textos, seleccionados del ejemplar del Diario de los Literatos existente en la Biblioteca Nacional², han sido debidamente ordenados por materias con posterioridad³.

Por su excesiva longitud, así como la falta de interés literario —aunque no enciclopédico y cultural— me he visto obligado a separar de esta poética el capítulo de las ideas eruditas⁴.

Parecidas razones de brevedad me fuerzan a suprimir del palpitante capítulo del Anti-Diario o polémicas, algunos textos representativos, estudiados en mi obra inédita LA CRÍTICA LITERARIA PERIODÍSTICA EN ESPAÑA: 1700-1750.

La carencia de valor diacrítico de la ortografía de la época y el interés en facilitar la lectura, me ha llevado asimismo a la actualización de la ortografía de los textos. Incluyo entre corchetes algunos resúmenes que intentan aliviar la tarea al lector no especializado. El especialista encontrará, en cambio, al final de cada

1. Problemas abordados en mi obra inédita *La Crítica literaria periodística. 1700-1750*.

2. BN. 2/51864-70.

3. Confróntese el Índice del Diario de los Literatos, con indicación del número correspondiente de los textos: v. Apéndice II.

4. V. CASTAÑÓN DÍAZ, JESÚS: *Ideas eruditas en el Diario de los Literatos*. Publicaciones de la Institución “Tello Téllez de Meneses”, n. 31, págs. 193-267. Palencia, 1971.



ficha la ineludible cita bibliográfica, que le permitiría la rápida localización de los textos en ese gigantesco océano del DIARIO DE LOS LITERATOS.

Es mi deber de antologista advertir al lector profano en la materia la abundante parcialidad y la vibrante carga de apasionamiento que domina la Crítica literaria periodística de la época, como podrá verse por los propios prólogos, vivo ejemplo del periodismo polémico del XVIII, del que, deliberadamente, no quiero prescindir.

I. HISTORIA DEL DIARIO

Diario de los literatos de España: en que se reducen a compendio los escritos de los autores españoles, y se hace juicio de las Obras desde el año MDCCXXXVII. (Portada, tomo I).

TOMO I

Contiene las que se han publicado en los meses de Enero, Febrero y Marzo. Dedicado AL REY N. S. En Madrid, por Antonio Marín, año 1737.

Aprobación del Doc. Don Juan José González y Freyre, Abogado de los Reales Consejos, Opositor a las Cátedras de Cánones de la Universidad de Salamanca.—Madrid y Abril 3 de 1737.

Licencia del Ordinario: En Madrid, a 3-IV-1737.

Aprobación del Licenciado Don Juan Antonio Rada, Abogado de los Reales Consejos: 10-IV-1737.

Fe de erratas. 13-IV-1737 .

Suma de la Tasa; ...a seis mrs. cada pliego... dado en Madrid, a 13-IV-1737.

INTRODUCCIONES Y PROLOGOS

Al Rey nuestro Señor:

La notoria inclinación de V. M. a las Letras, nos libra del justo temor con que debíamos llegar a sus Reales Pies a suplicar la protección que tienen bien segura en V. M. los literatos, no solamente de España, sino también de los extranjeros: cuya pública gratitud es un evidente testimonio de que el favor con que ampara las Letras, es más efecto de su inclinación que ostentación de su grandeza.

Esta confianza, que como estudiosos nos alienta, no nos despoja del amor y profunda veneración que como leales vasallos le tributamos; y aun la consideración de este noble impulso nos ha dispuesto a promover el crédito de nuestra nación, destinando nuestras estudiosas tareas a la formación de este *Diario de los Literatos de España* en cuyo trabajo no cabe la menor desconfianza de la aceptación, considerando que el heroico espíritu de V. M. se ha hecho plausible en todo el orbe, no sólo por la gloriosa extensión de sus conquistas, limitándose precisamente en tantos triunfos, como ha adquirido con sus victoriosas armas; sino también con la promoción de las Artes y Ciencias, dejando a los siglos venideros un difícil problema a la admiración de si fue más animoso que sabio: pues así las Armas como las Letras confesarán perpetuamente en sus gloriosos Anales debieron soberanas estimaciones a V. M. elevándolas con igual decoro a la alta gloria de ser el mayor empleo de sus Reales cuidados.

A estos ventajosos progresos que ha logrado la literatura de España en el feliz reinado de V. M. con el favor de su patrimonio, parece les faltaba para su mayor complemento la imitación de la económica cultura de los extranjeros, que no contentos con particulares aplausos de sus provincias y de trabajar sólo para su utilidad, introdujeron la admirable invención de los Diarios, con la variedad de títulos que la universal erudición de V. M. tiene presente: Y reflexionando lo que esta sabia conducta puede beneficiar a nuestra Patria, encontramos tan conocidas utilidades en imitarla, que creemos hallará igual atención en V. M. como la que consiguió en otros Príncipes extranjeros, que persuadidos de lo mucho que se interesa el recíproco comercio literario con las naciones cultas, dé la mayor ocasión de conocer los más selectos autores, así los propios para el premio como los extraños para el uso y de ser medio eficacísimo para contener la importuna presunción de los que sin el estudio conveniente usurpan el carácter de escritores y de otras causas, que por notorias a V. M. se omiten, no excusaron diligencia alguna para su establecimiento y subsistencia.

Hasta aquí hemos expuesto a V. M. nuestros leales deseos: quisiéramos pasar en silencio los recelos que nos amenazan; pero fuera muy grosero delito defraudar al genio de V. M. del gusto y propensión a reprimir los conatos de la malicia contra las acciones virtuosas. La novedad de la idea y la crítica que es preciso practicar en la ejecución de este *Diario*, nos están avisando las hostilidades que forzosamente ha de padecer: motivo que sólo él bastaba para hacernos retroceder de nuestro intento; pero alentándonos el favor de su Real benignidad, que nos prometemos, vivimos con la cierta esperanza que a la sombra de la protección de V. M. hemos de vencer las frecuentes invectivas y calumnias de la emulación y de la ignorancia.

No vivimos tan engañados de nuestro amor propio, que nos creamos con bastantes conocimientos y noticias para dar a este *Diario* el grado de perfección que necesita; pero si fuéramos tan felices, que después de muchas experiencias encontráramos con el acierto, tendríamos la satisfacción de haber logrado una empresa que con el patrocinio de V. M. pudiera tener el mérito de verse colocada en la serie de tan ilustres establecimientos, como han promovido la cultura de las Letras, que universalmente se celebra en la erección del Seminario de Nobles, en la formación

de la Real Biblioteca, en la restauración de la Sociedad Médica de Sevilla y en la fundación de la Academia Española y floreciente Universidad de Cervera y otras semejantes, bien celebradas en España: lo que no sólo nos acuerda nuestro debido agradecimiento, sino también las incomparables virtudes de su dignísimo abuelo el gran *LUIS XIV*, que con la imitación se trasladaron todas al heroico pecho de V. M. para gloria y felicidad de las Españas.

Estas precisas reflexiones nos conducen a la consideración de que esta obra hallará en V. M. el agrado, si no de nuestro desempeño, a lo menos de nuestra aplicación y lealtad, con que solicitamos, deseosos del bien público, la honra de ofrecer nuestros afectos a V. M.

S E Ñ O R

A los Reales Pies de V. M. sus más humildes y fieles vasallos

Doct. D. Francisco Manuel de Huerta

D. Juan Martínez Salafranca

D. Leopoldo Gerónimo Puig

I N T R O D U C C I O N

Entre las virtudes del siglo pasado, se veneran por más útiles a la República de las Letras la humildad de reconocer lo limitado de las fuerzas intelectuales, para la instrucción universal, a que naturalmente aspira el entendimiento humano y la solicitud de los medios que la facilitan, felicísimamente logrados en la institución de los Diarios o Jornales. La brevedad de la vida humana y la extensión de las Artes y Ciencias, demuestran la necesidad de esta invención, intimándonos, como precisa ley, que si vivimos por compendio, también por compendio debemos ser instruidos.

Esta institución, pues, tan útil como aplaudida, pudo tomar la idea de algunos bibliógrafos del siglo *xvi*, como *Antonio Francisco Doni* y *Conrado Gesnero: del siglo ix*, como *Focio*, cuya Biblioteca puede ser ejemplar, o modelo para los Jornalistas: o tal vez del uso de la *Gaceta de los Literatos*, que se comenzó en *Ginebra*; pero su principio con la formalidad que hoy se observa, solamente le tuvo en *París* en el año 1665, debiéndose la gloria

de esta invención a *Dionisio Sallo*, Consejero del Parlamento, que comenzó a hacer extractos con el fingido nombre de *Hedouville*, en lengua francesa, que se divulgaban de ocho en ocho días, con el título de *Jornal de los Doctos*: y aunque tuvo alguna interrupción, se continuó por varios autores, hasta que en el año de 1703 aseguró su establecimiento y continuación el abate *Bignon*, Presidente de las dos Academias, formando compañía para este efecto de literatos los más célebres de la *Francia*. Tuvo esta invención tan general aplauso, que se tradujo en otras lenguas, y se imitó en otros Reinos. Se siguió su ejemplo en *Lypsia*, instituyendo las *Actas de los Eruditos* en 1682, que tuvieron por principal compilador a *Otton Menkenio*, logrando tan universal estimación, como consta a los eruditos, por la generalidad de los libros que se extractan en ellas, por la cortesía con que ganan la voluntad de los Autores con sus alabanzas, y por el beneficio de la lengua latina en que se comenzaron y continúan. *Las Noticias de la República de las Letras* tuvieron principio en marzo de 1684, por el famoso *Bayle*, que depositó en ellas su admirable erudición y felicísimo ingenio; y abandonada esta obra por espacio de algunos años, la prosiguió *Jacobo Bernard* en el 99. *La Biblioteca Universal e Histórica*, tan acreditada en los Reinos extranjeros, compareció en el año 86, y tuvo fin en el 93, aunque pudiera decirse que revivió diez años después por el eruditísimo *Juan Clerico*, que tomó de ella la mayor parte de su *Biblioteca Selecta*, hablando en ella no solamente de los libros modernos, sino también de los antiguos. En *Roma* se dio principio al *Jornal de los Literatos* en el año 1668 y se continuó hasta el 81. Con el mismo título se emprendió otro *Jornal* en *Parma* en 1686, por el Padre Don *Benedicto Bacchini*, abad benedictino: y después de varias interrupciones, tuvo fin en el año 97. Entre los Diarios de los Eruditos se halla también la *Historia de las Obras de los Doctos*, que escribió en *Holanda* *Jacobo Bosnagio* en el año 87, en lengua francesa, y contiene algunas opiniones peligrosas. Siguiéronse a estos Jornales las *Memorias de Trevoux*, que comenzaron con el siglo presente, empleándose en ellas con manifiestas ventajas a todos los demás jornalistas los Padres de la Compañía de Jesús, como se demuestra en lo selecto de las obras que extractan, en la exactitud y extensión de los extractos, en la equidad con que critican los libros y el urbano artificio con que dan a conocer los defectos de algunos escritores: circunstancias que no se hallan

juntas en ninguna otra compañía de jornalistas. En nuestra España emprendió *Don Juan Martínez de Salafrañca* la idea de estos Jornales, con el título de *Memorias Eruditas para la Crítica de Artes y Ciencias*, en el año 1736, y según nos consta de lo que ha comunicado a sus amigos, fue su intención proponer lo más selecto de todos los Jornales (que han llegado a España) para mostrar a nuestros patricios los progresos de la literatura extranjera y utilizar la novedad de sus producciones: y aunque comenzó con la colección de algunas noticias tomadas de los Libros Misceláneos, y de particulares autores, fue su ánimo ganar la atención con esta especie de lección miscelánea, conocida en España, para introducirse en la clase de Jornalista, desconocida enteramente en nuestro idioma español".

Fuera de estos *Diarios* universales, hay otros distinguibles por materias, y provincias o reinos. Entre éstos tienen su lugar las *Noticias Literarias del Mar Báltico y del Septentrión*, que se imprimieron en *Lubeck* en el año 1698 e informan de todo lo perteneciente a literatura en *Suecia, Dinamarca, Pomerania, Prusia, Livonia*: en los ducados de *Meckelburgo, Slevick y Holstein*. Las *Noticias Literarias* de Alemania, comunicadas cinco años después en *Hamburgo*. Las *Noticias Literarias Helvéticas*, en idioma latino, comenzadas en el año 1702, por *Jacobo Schelleczero*. El *Jornal de los Literatos de Italia* tuvo su principio en el año 1710, en *Venecia*, y se continuó, según sabemos, hasta el año 25. Es bien conocida también la *Biblioteca Británica* o *Historia de los Sabios de Gran Bretaña*, por una Compañía de Literatos en *Londres*, de que se ha publicado en este año de 37 la 2.^a parte del tomo 7. En *Utreck* se imprimió la *Biblioteca de los Libros nuevos*; pero no se continuaron. En *Hala*, de *Sajonia*, se imprimieron las *Observaciones Selectas*, aunque duraron poco tiempo. Los *Ensayos de Literatura* del *Molier* tuvieron principio en 1702, y fue corta su duración: como también la de la *Biblioteca antigua* que se publicó en 1705. El *P. Manzani* emprendió una colección con el título de *Synopsis Bíblica*; mas sólo hay el año 92, impreso en *Parma*. El *Jornal Veneciano* se siguió con varias interrupciones hasta el año 89. En *Ferrara* se comenzaron dos Jornales de cortísima duración. El *Gran Jornal* tuvo principio en el 1701, en *Forlí*, y corrió por espacio de cuatro años; aunque suplió después su falta otro con el título del *Genio de los Literatos*, escrito por *José Garussi*, y volvió el autor a continuar el *Gran Jornal* en el 1706, en *Parma*,

con sólo la duración de seis meses, y con el arrogante título de *Fastos*. La *Galería de Minerva* se comenzó en Venecia en 1696.

Entre los que se hicieron de alguna materia o ciencia determinada, se hallan las *Transacciones Philosophicas de Inglaterra*, que se comenzaron en 1665, muy poco tiempo después del *Diario de París*, y se continúan al presente con el aplauso notorio de todo el mundo. La *Academia de los Curiosos de la Naturaleza*, que florece en *Alemania* con el título de *Miscelánea*, comenzó en el año 70, y se compone de observaciones físico-Médicas, corre al presente con el nombre de *Ephemerides de los Curiosos*. *Thomas Bartholino*, el viejo, dio en cinco volúmenes las *Actas Médicas y Philosophicas de Conpenhagen*, terminadas con su vida en el 1679. Es bien celebrada en todo el Orbe la *Historia de la Academia Real de las Ciencias de París*, que hace relación de cuanto se escribe en materias Físico-Matemáticas. Con singular estimación se recibieron las *Actas Berolinenses*, que dio a luz la Sociedad de *Berlín*, con la dirección del clarísimo *Leibniz*. Se deben mencionar también las *Investigaciones Mathematicas y Physicas del Parent*, aunque tuvieron corta duración. En la Academia del *Cimento* se hicieron también los *Ensayos de Experiencias Naturales*. En *Brescia* se erigió una Academia para las cosas físicas y matemáticas, que tenía por instituto dar mensualmente a luz sus Relaciones; pero se extinguió con la muerte del *P. Francisco de Lanis*, jesuita, que la dirigía, en 1687. Finalmente hay otras muchas especies de Jornales con varios títulos, cuyo número creció tanto, que dio motivo para que un erudito escribiese una historia de ellos.

Teniendo, pues, esta institución de los Jornales o Diarios tantas aprobaciones en todos los Reinos Literatos de la Europa, discurrimos que ningún hombre prudente culpará la resolución de emprender este Diario en España, especialmente por el justo motivo que obligó también a los *PP. de Trevoux* de que si algunos extranjeros se complacen en trabajar estos *Jornales*, con el fin de propagar sus errores (lo que se deja bien entender en el prólogo de las *Actas de Lypsia*), en el nuestro se les manifiesten y administren las puras doctrinas con que católicamente enseñan nuestros teólogos, y para reputación de sus Dogmas o para manifestación ejemplar de nuestra pureza: no siendo lo mismo saber que somos ortodoxos, que constar con los fundamentos que subsistimos, después que la precipitación suya inventó nuevos dogmas para permanecer en su infelicidad. Pero considerando que fuera

de los pensamientos de Religión podemos utilizar en las Artes y Ciencias naturales sus progresos literarios, no obstante la elación de muchos patricios, deducida del orgullo que en los siglos pasados adquirió España con la extensión de sus dominios y la gran felicidad de los reyes y capitanes con que se hizo costumbre despreciar las naciones extranjeras: esperamos la aprobación y condescendencia de aquellas personas que entiendan ser leales a su Patria por el práctico beneficio que la solicitan y por el verdadero amor a la ciencia con que se destinan a fecundarla. Y aunque en el medio presente que proponemos, a imitación de la sabia conducta de los extranjeros, podrá caber el reparo de ser los últimos que aprovechamos esta incomparable invención, no habrá ignorancia tan maligna que pueda frustrar la razón que nos excusa en esta respuesta de San Ambrosio a Simaco: *Dicant igitur, in suis omnia manere debuisse principii: mundum tenebris obductum, quia splendore solis illuxerit, displicere... Quos hoc movet reprehendant messem, quia sera faecunditas est: reprehendant vindemiam, quia in occasu anni est: reprehendant olivam quia postremus est fructus.* "Digan, pues (dice este Santo Doctor), que todas las cosas debieron permanecer en sus principios: que el mundo cubierto de tinieblas, es ya desagradable porque se ilumina con el resplandor del Sol... Los que se hallan quejosos de esto, reprendan la mies porque es tarda fecundidad; reprendan a la vendimia porque es en el ocaso del año; reprendan la oliva porque es el futuro postrero".

El literato menos advertido, y aun el que será tal vez nuestro mayor émulo, no dejará de conocer las muchas dificultades que habrán ocurrido para dar principio a este *Diario*; pero no por eso rogamos el agradecimiento que pudiéramos esperar, especialmente empeñados sin interés alguno, sino solamente la moderación en la censura, que discurrimos merecer por la celeridad con que hemos escrito este trimestre, habiéndole emprendido tan tarde, que ya era muy entrado el febrero cuando comenzamos a recoger los libros que ya se habían publicado en la Gaceta del presente año, con tanta turbación como es vernos amenazados de algunos con el impaciente y delicado genio de los españoles y de muchos, con la pérdida de nuestras propias conveniencias e intereses. No ha faltado quien nos indujera a lisonjear todo género de autores, ni quien nos provocase a irritar con un riguroso juicio a todo escritor; pero cuando la prudencia no nos hubiera contenido en los térmi-

nos de la justicia, el ejemplo de los extranjeros, que con la equidad y moderación han hecho bien vistos sus Jornales, nos hubiera guiado al grado conveniente para el principio y continuación de este *Diario*: que gobernaremos y sujetaremos con las siguientes Leyes, si no fuere más poderosa la envidia para sofocarlo en su nacimiento, que nuestra aplicación y tolerancia para mantenerlo con el decoro que debe llegar a las naciones de Europa, y con la utilidad y respeto que se debe a nuestra Patria.

Contendrá este *Diario* los extractos de los libros de *España*, que van saliendo al público de tres en tres meses: y por cuanto no todos los trimestres habrá libros suficientes para llenar un volumen como éste, se irán entremetiendo extractos por su orden de los que salieron desde el principio del reinado de nuestro Monarca Felipe V (que Dios guarde) y concluidos éstos, se pondrán en su lugar extractos de los mejores libros extranjeros; pero en todo tiempo se pondrán las noticias literarias de todos los reinos literatos: para cuyo efecto hay correspondencia establecida con personas sabias y poderosas, que facilitará la comunicación y puntualidad.

Comprenderá también este *Diario* todas las novedades de las Letras, como son la muerte de una persona literata que se hizo distinguir por su ciencia y por sus escritos impresos o manuscritos, si nos constare legítimamente de ellos: suponiendo para este fin que la lealtad y amor de sus amigos y parientes ayudarán con las noticias necesarias y oportunas para informar al público de sus ocupaciones principales, y de las acciones más memorables de su vida, y para perpetuar el reconocimiento que se debe a sus tareas y enseñanza. Y si acaecieren la fundación o mutación de alguna Academia, Colegio o Universidad o algunas diferencias entre los sabios, de que puede recibir el público alguna utilidad o merece lugar en la Historia, se procurará comunicar en la mejor forma que pudieren nuestras diligencias, favorecidas de las personas que se hicieren cargo de la protección que necesita el celo de nuestras estudiosas tareas.

Nos proponemos (ante todas cosas) como ley inviolable proceder con toda imparcialidad en exponer las diferencias que hubiere entre los hombres de letras, pues sin hacernos parciales de uno ni otro partido, informaremos sencillamente de las opiniones y doctrinas que se alegaren por una y otra parte, sin tomar partido alguno en semejantes controversias. Bien consideramos

nos fuera conveniente observar la misma neutralidad en todas las demás cosas, porque con ella pudiéramos adquirir y mantener una paz y amistad universal con los autores; pero reflexionando las facultades que a todos concede el Derecho Común de poder impugnar las doctrinas mal fundadas y de refutar los errores que por ignorancia o alucinamiento se introducen y propagan en las Artes y Ciencias: y en atención a que el mayor beneficio que puede recibir el público, es el de conocer el carácter de los libros que se le proponen para su enseñanza o diversión, en lo que muchas veces recibe tanto daño, como en el uso de las cosas más perjudiciales de la vida humana, y se puede colegir, entre otras, del espíritu caballeresco, puntualidades ridículas en el trato civil y de las costumbres cómicas amatorias, que aún se conservan en nuestra España, dimanadas de la frecuente lección de los libros de *Caballerías*, de *Novelas* y de *Comedias* de amores, que por lo arduo y lo maravilloso fueron las delicias de los siglos pasados: creemos estar obligados a advertir con la equidad más urbana los errores cometidos en materias de literatura y dar a conocer sin lisonja las delicadezas de cada Arte en particular: aplaudiendo las doctrinas que fuesen apreciables por su invención, juicio y estilo, o por cualquiera otra virtud intelectual". Pero debemos prevenir, que no podremos observar la dicha indiferencia en las materias que se opusieren a la Religión, a las buenas costumbres o al Estado; porque sobre ser obligación por la católica fe, decencia y lealtad que profesamos, es costumbre de los jornalistas que profesan nuestras mismas Leyes.

Nuestra sinceridad y propio conocimiento nos persuade que inculpablemente nos haremos reos de muchas quejas; y así, para evitarlas, proponemos a los autores se dignen remitir los extractos de sus escritos, pues como más inteligentes en sus producciones, podrán con más fácil legalidad expresar sus pensamientos; si bien deberán remitirlos arreglados a la extensión, y método que se practica en este primer tomo. Advertimos que dicho extracto lo hemos de cotejar con el original, para asegurarnos de que está fielmente hecho: no debiendo constituirnos fiadores del engaño frecuente de prometer una idea en el título, prólogo y sumarios, no encontrándose en la obra, o a lo menos no tratándose con la debida extensión, dejando las pruebas en los términos de la misma generalidad que tiene el título del libro o del capítulo.

Se incluirán también en este *Diario* cualesquiera tratados,

proyectos, memorias o disertaciones manuscritas que sus autores quisieren comunicar al público, para asegurarse de la aceptación que les merecen a los doctos o para beneficio común, y pedir noticias a los que les pudieren coadyuvar en sus trabajos literarios. Hallarán asimismo recurso en nuestro *Diario* cualesquiera apologías, en consideración de que muchos autores dejan de dar la satisfacción conveniente por no formar libro de una justificación, que se reduce a pocas líneas; pero las admitiremos si se hallaren con el sencillo carácter de defensas y no de libelos infamatorios. Todo lo cual ofrecemos, no solamente a los patrios, sino también a los extranjeros, que gustaren enviar extracto de sus obras literarias u otras piezas de las que acabamos de notar, suplicándoles que sean cortas; porque de otra suerte será preciso extractarlas, prometiendo de nuestra parte imprimirlas fielmente en la lengua que se presentaren o traducidas a nuestro idioma, según la voluntad del autor: advirtiendo que cualquier escrito que se remita ha de ser (por ahora) con porte franco para los autores del *Diario*, y se ha de entregar a uno de los porteros de la Real Biblioteca.

Omitiremos dar noticia de aquellos libros que no conducen en manera alguna al adelantamiento de las Artes y Ciencias, colocándolos en el "Catálogo de Libros que no se extractan": previniendo que no reputamos por inútiles aquellos de quienes no se hace memoria; porque sucederá que en algunas ciudades de *España* se publicarán algunos libros, que no llegarán tan pronto a nuestra noticia; pero siempre que la logremos, la comunicaremos al público.

Evitamos imponernos otras leyes hasta que el tiempo nos manifieste las que debemos recibir de quien puede sufragar y aprobar nuestras tareas.

Ultimamente en la suposición de que nos hallamos seriamente dispuestos a seguir este trabajo con aquel estilo más oportuno para lograr el mayor aprovechamiento: pedimos que con la misma ingenuidad y lealtad que nos destinamos a este empeño, hasta ahora o temido u olvidado en nuestra *España*, nos avisen aquellos defectos que por falta de reflexión o siniestra inteligencia cometiéremos, omitiendo alguna cosa substancial, al parecer del autor, no expresando como quisiera, o profiriendo contrariamente en materias que se quiere dependan más del gusto que de las leyes del Arte. Deseamos también se nos comuniquen

los dictámenes o economías que parecieron a los literatos juiciosos conducentes al establecimiento y mayor seguridad, utilidad pública y crédito de nuestra nación, en cuyo obsequio sacrificamos todos nuestros desvelos, en la fe de que la rectitud de estos inocentes pensamientos estará precisamente expuesta a los insultos de la presunción y de la ignorancia.

TOMO II

Contiene las que se han publicado en los meses de Abril, Mayo y Junio.—Dedicado al Rey Nro. Señor.—En Madrid: Por Juan Muñoz. Año 1737.

Aprobación del Doct. D. Juan José González Freire, Presbítero, Abogado de los Reales Consejos y Opositor a las Cátedras de Cánones de la Universidad de Salamanca, etc...—Madrid, 15-VII-1737.

Licencia del Ordinario: 15-VII-1737.

Aprobación del Licenciado D. Juan Antonio de Rada, Abogado de los Reales Consejos... Madrid, 21-VI-1737.

Licencia del Rey a los señores Don Francisco Manuel de Huerta y Vega, Don Juan Martínez Salafranca y Don Leopoldo Gerónimo Puig... para que en el plazo de diez años puedan imprimir el Tomo II y reimprimir el I del Diario de los Literatos. Dada en San Ildefonso: 16-VII-1737.

Fe de erratas: 24-VII-1737.

Suma de la tasa: 24-VII-1737.

INTRODUCCION

Se dio principio a la composición de este tomo segundo al tiempo preciso, para poder servir al público, obedeciendo la ley que nos hemos impuesto y nos han aceptado tácitamente, aprobando todos los doctos e indoctos la utilidad de esta Obra; pero no se ha podido lograr imprimirla y publicarla antes, porque se ha pretendido forzarnos a una injusticia y que aceptásemos personas, quebrantando la ley fundamental de esta obra: como se manifestará con el tiempo en la Historia del *Diario*. Si la invención de la imprenta hubiera alcanzado los tiempos de los Empera-

dores Romanos, hubiera logrado el beneficio de aquella *Constitución*, en que el Emperador *Zenón* previno la malicia de muchos que suelen retardar la prosecución de las fábricas nuevas, no porque se les hace injuria, sino por inducción de su malicia: *Multi enim invidia, non veró quod injuria afficiantur, iis qui aedificare volunt, litem texentes, procrastinandae aedificationis necessitatem inferunt*. Pero no solamente carecemos de la defensa de estas leyes, sino que estamos expuestos a otras persecuciones, que hemos experimentado, tan graves, que estuvimos casi resueltos a suspender la continuación de este trabajo, reconociendo cuán inútil es oponerse a muchos sin el escudo descubierto de una protección Real, que afiance la permanencia; y cuán violento al genio de los literatos, consumir el tiempo en otra cosa que el estudio; pues aún empleándolo todo en nuestras tareas literarias, no hemos podido librar nuestra reputación de la malignidad de muchos envidiosos, que viendo que no podían desacreditarnos por otro camino, quisieron inventar otros autores de este *Diario*: siendo tan fácil salir de esta duda, como lo es el tratar a cualquiera de los que firmamos, para hacer juicio, si nuestros estudios bastan a desempeñar lo que hemos intentado; pero así en la Historia de éste, como también en el presente tomo, se desengañarán nuestros émulos, de que para saber no es menester sino estudiar, y meditar, y que para entender no necesita el alma racional de más títulos, ni dignidades, que el amor de la verdad y del conocimiento de las obras de Dios y de las de sus criaturas.

TOMO III

Contiene las que se han publicado en los meses de Julio, Agosto y Septiembre.—Dedicado al Rey Nro. Señor. Año 1737. En Madrid: Por Antonio Sanz.

Censura del Doctor Don Antonio Cortés y Gelabert, Presbítero, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Tortosa, Vicario General de Gremio de su Obispado, Comisario, Juez Subdelegado de la Cruzada en él y Procurador General del Sacro Concilio Tarraconense... Madrid, 7-XII-1737.

Licencia del Ordinario: Dado en Madrid a 8-XII-1737.

Censura del Licenciado Don Juan Antonio de Rada, Abogado de los Reales Consejos: 21-X-1737.

Licencia del Rey a los señores Don Francisco Manuel de Huerta, Don Juan Martínez Salafranca y Don Leopoldo Gerónimo Puig, Presbítero... para "imprimir el tercer Tomo del Diario Crítico de los Literatos de España", ...Licencia y Privilegio por diez años... Dada en San Lorenzo a veinte y ocho de Noviembre de mil setecientos y treinta y siete.

Fe de erratas: 12-XII-1737.

Suma de la tasa: 23-XII-1737.

TOMO IV

Contiene las que se han publicado en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre. Dedicado al Rey Nro. Señor.—En Madrid: en la Imprenta Real. Año 1738.

Suma del Privilegio.—Licencia y Privilegio por 10 años para los tomos IV y V, a D. Juan Martínez Salafranca y D. Leopoldo Gerónimo Puig.—Del Licenciado D. Miguel Fernández Munilla, Escribano de Cámara del Consejo: 18-III-1738.

Corrección de erratas: 16-VI-1738.

Suma de la Tasa: 17-VI-1738.

TOMO V

Contiene las que se han publicado en los meses de Enero, Febrero y Marzo del año de MDCCXXXVIII. Dedicado al Rey N. Señor. En Madrid: En la Imprenta Real. Año de 1739, con las licencias y aprobaciones necesarias.

Suma del Privilegio. Licencia de Privilegio por 10 años a D. Juan Martínez Salafranca y D. Leopoldo Gerónimo Puig.—D. Miguel Fernández Munilla, Escribano de Cámara del Consejo: 18-III-1738.

Fe de erratas: 4-II-1739.

Suma de la Tasa: 4-II-1739.

P R O L O G O

En otros Diarios se esparce la materia de los prólogos por todo el libro; o por sobra de felicidad la omiten sus autores, porque no tienen que excusar ni que acusar. Nosotros no somos tan felices que podamos suprimirla, especialmente comenzando nuevo año y continuándose las hostilidades de nuestros enemigos, con notable perjuicio de la reputación nuestra y del *Diario*.

Cualquiera novedad pública en un Reino, produce varias parcialidades, favorables o adversas, según las circunstancias de ella, del sujeto que la introduce y de las gentes que la reciben. Unos la aplauden, otros la temen, otros la desprecian: cada uno conforme al bien o el mal que aprende en el uso de ella, y la mayor parte según la opinión de las personas que dominan su voluntad por respeto, inclinación, interés, compañía, emulación, complicidad y otras innumerables causas que inclinan las pasiones. Nuestro *Diario* español generalmente ha sido favorecido, según las cartas que hemos recibido de muchos literatos de las principales ciudades de España y otros pueblos, de que estamos sumamente agradecidos; y ciertamente nos persuadimos que la intención de estas generosas personas ha sido infundirnos ánimo, para que la utilidad que ahora no tiene esta obra para nuestra insuficiencia, estando ya comenzada, la tenga cuando nuestro Soberano la destine sujetos más hábiles.

Entre las personas que nos han favorecido con su voto, algunas que desean asegurar más nuestra estimación y felicidad, nos han insinuado que suavizáramos las censuras, porque a su entender están un poco ásperas, o por mejor decir, descubiertas. Si no tuviéramos un motivo tan superior como el que diremos, tendríamos especial gusto de complacerles, por la atención que merecen sus nobilísimas prendas y por el favor con que nos honran. Obligados de nuestra benignidad natural y respeto a las personas de algún carácter, disfrazamos las censuras de suerte que, escribiéndolas en castellano, no nos las han entendido sino por elogios; y si alguno llegó a aperebirlas, fue por su mucha erudición y estudio crítico. Y aunque éste es bastante motivo, porque no es razón precipitar más la ignorancia con juicios que se puedan interpretar alabanzas, todavía juzgamos que lo es mayor reprimir esta comezón de escribir malos libros, o como dice el autor del *Sygalion* o *Chitón de los Cronicones*, esta *escribacidad*,

que es peor que la *garrulidad* por los muchos perjuicios que se siguen de ella, porque son causa de que los hombres doctos de nuestro Reino que debían escribir, tengan rubor de salir al público, siendo ya cosa tan ordinaria imprimir un libro; y porque con estas avenidas de nuevos libros, se empeora la educación literaria de los jóvenes, en vez de hacerla más aplicada y culta. Y si alguno quiere objetarnos que en otros Reinos se hacen los Diarios con más templanza, le respondemos que ni ha reflexionado sobre la calidad de los libros extranjeros, ni sobre el valor y reputación de los nuestros. Los extranjeros, por lo común están bien instruidos en los idiomas latino y griego, en la erudición antigua y moderna, evitan los más visibles defectos del estilo y del método y aspiran a discurrir con alguna novedad o a tratar de un asunto con alguna nueva economía y utilidad: por lo que no necesitan sus *Diaristas* censurar tan ásperamente como nosotros, que encontramos muchos libros sin estilo, sin método, sin invención, sin pensamientos, sin inteligencia de la lengua latina, sin erudición, sino es la que copian de autores vulgarísimos, sin elección de autores, porque no los conocen y sin exactitud en la verdad, porque sin crítica no pueden tenerla: y así ahora creemos que tienen razón los que dicen que no debemos censurarlos; porque basta decir que no son libros, ni pueden serlo; y si algún nombre puede ponérseles, es de *Molas* literarias, informes e inútiles por defecto de actividad intelectual.

Si no trabajáramos en remediar este desorden, que es sólo de este siglo en España, y contra el crédito de la nación, que debe preferirse al particular, desde luego nos retiráramos del empeño de escribir esta obra, porque para dar alguna muestra de nuestro estudio nos bastaba continuar varios tratados que tenemos comenzados, sin exponernos a sufrir y padecer la persecución de tantos émulos, que apenas acaba uno de saciar su ira, cuando sale otro con la misma furia a retar nuestra paciencia. No se nos haga tan poca merced que se nos crea aquella falta de juicio y prudencia, que basta para conocer lo que más nos conviene para gozar las delicias de la paz y amistad con todo el mundo. Tenemos el fin de servir a la Patria, que es mayor interés, y con este conocimiento, despreciamos todos los horrores que pueden infundirnos las emulaciones más sañudas.

Bien quisiéramos producir todos los ejemplares que se pueden alegar de los *Diarios* extranjeros, para justificar la moderación

de nuestro *Diario*; pero pondremos algunos, los primeros que ocurran. Los *Auctores Lipsienses* dieron esta censura en el Tomo del año 36 a la traducción de algunos libros sagrados en alemán de *Werthmío*: *Eadem usus, dicen, est ille in locis classicis reliquis interpretandi licentia, ut continuationem Operis non optemus, sed eidem mentem, ad studium veritatis Evangelicae magis attemperatam, apprecemur. Ita candide pronuntiamus, nihil reformidantes tela, si quae forte in nos emissurus sit Interpres. sicut emisit nuper in Actorum Eruditorum, quae vernaculo sermone Lipsiae publicantur, eruditissimos Auctores, quibus candor suus, studiumque veritatis, eandem de consilio Auctoris turbandi rem sacram temerariis moliminibus sententiam expresserat.* En el mismo Tomo, a la *Historia Universal* del P. *Calmet*, la censuran, dando a entender que su Historia es de aquellos escritos que aspiran la gloria con la cantidad de los volúmenes y no con la cualidad. *Hac nempè via, dicen, permultos, qui in eruditis cesentur, nec id sine successu, ad gloriam nominisque celebritatem grassari, eamque ex voluminum mole metiri, videas.* En el mismo tomo, la *Historia de los primeros Ministros de Inglaterra*, la notan de mordaz: *Mordaci calamo recensuit.* Si nosotros hemos llegado al rigor de estas censuras, teniendo mayores motivos lo verán nuestros lectores. Los Padres de *Trevoux* usan una urbanidad delicadísima, pero no esconden tan densamente la justicia que hacen a los autores, que sea imperceptible a un mediano crítico. Muchos ejemplos pudiéramos proponer, pero bastará el siguiente por más moderno. Comenzando el extracto de la *Historia de Laurencio Echard*, en el año 1737, en el mes de Enero, hacen la crítica de ella en esta forma. *Pareció en fin* (la continuación de la Historia). *¿Cómo será recibida? ¿Quién lo sabe? ¿Se puede contar sobre el gusto del público?* No era menester notar a dónde van a parar estas preguntas; pero porque es larga la crítica, sólo diremos que le censuran a este autor con mucho respeto, que pone muchos sucesos poco importantes, que en su lugar pudo poner más expresados los caracteres de los héroes, hacer reflexiones juiciosas sobre las mutaciones, etc., y concluyen con esta exclamación: *¡Lo que cuesta el día de hoy el escribir! Por lo que toca a nosotros, que estamos bien distantes de querer prevenir al público y darle el tono o echar el compás, pasamos, etc.* Bien pueden estos discretísimos Padres asegurar que no le notan defecto alguno a este autor; de suerte que, reconvenidos, pueden responder lo mismo

que en el libro de los *Jueces*, cap. 9, respondió *Zebul* a *Gaal*: *Umbras montium vides quasi capita hominum, et hoc errore deciperis*; pero no pueden negar, a nuestro modo de entender, que prescriben las reglas fijas para conocer los defectos de dicha Historia.

A esta utilísima costumbre de criticar los escritos en los *Diarios*, añadimos nosotros lo que en ningún otro se practica: que es citar autores para justificar nuestras censuras y producir las mismas palabras del autor; pero así esta ley, como otras que nos pusimos, las reformaremos en atención a que ya hemos dado suficientes señales de nuestra indiferencia, desinterés y estudio, y porque las leyes que nos impusimos eran respectivas a una prudente esperanza, de que nos allanase el favor la observancia de ellas: y así tendremos en adelante por leyes las que nos diesen el tiempo, la fortuna y los sucesos, que son también los legisladores de todas las Repúblicas civiles del Universo. Si alguno nos llamare satíricos, no lo negaremos; ni nos ocasionará enojo, como no nos nieguen que hemos tenido causa para serlo; pues con ella es virtud la reprehensión, que es lo que significa sátira: y en fe de esto, reflexionarán nuestros lectores el juicio que hace el *P. Missorio*, franciscano, Revisor Público de la República de *Venecia*, en sus *Disertaciones Críticas*, del estilo de los escritos de *S. Gerónimo*, que es éste: *Si Hieronymi in scribendo acrimoniam inspiciamus diligenter, facile comperiemus, unum fuisse veterum Patrum dicacissimum, in quo nec Plauti sales, nec Horatii lepores, nec Iuvenalis aculeos, nec Persii iram, desideres*. Pero excusa a *S. Gerónimo* el haber imitado a todos estos autores de profesión satíricos, por los justos motivos que le dieron las costumbres de su siglo, y sus competidores. Volveremos a hablar de este asunto más adelante.

Hemos mencionado las personas que nos favorecen: esto cualquiera lo solicita; nos resta ahora ejercitar la virtud de la humildad, describiendo las varias clases de personas que o nos persiguen con el silencio, con la lengua o con la pluma. Mucho teníamos que escribir sobre este asunto, si hiciéramos profesión de filósofos morales, pero nos ceñiremos a notar aquello más preciso, para limpiar nuestro trabajo de toda mala voz y mantener este proyecto con la reputación que necesita.

Primeramente tenemos una especie de enemigos en la Corte, que el vulgo llama *Bufones*, los cortesanos modernos *Piezas* y *En-*

tretenidos, y nosotros les daremos el nombre de *Placenteros* como los franceses. Regularmente se confunden éstos con una especie de gentes a quien Naturaleza dotó de festivas gracias para hacerse agradables y apetecibles, y que viven aplicados a algún empleo honrado, con el cuidado de hacerse estimar: no son éstos los *Placenteros*, sino unos ingenios que llaman perdidos, sin otro oficio que el de hacer reír a las gentes felices, que pueden comprarles la risa con un exceso de honra tan grande, como es darles su primera mesa, cuando bastaba la segunda, como lo usaba el Emperador *Gaieno*. El arte de estos vagantes *Placenteros* o *Tártaros Menores* es provocar la risibilidad con glosar ridículamente los comunes sucesos de la Corte, hacer versos a cualquier bagatela y denigrar los escritos de los que no les dieran la honra de hacerlos sus escribientes con dicitrios y apodosos insensatos. Otras señales tienen para ser conocidos, pero no podemos alargarnos más que a decir que éstos son enemigos nuestros y de todos los autores, que ellos no pueden imitar, sino desacreditar, porque nada estudian, nada entienden y consiguientemente nada estiman, sino la risa que les da las cuatro refecciones del día o algún interés equivalente. Estos *Placenteros* son precisos en las Cortes para reprimir el orgullo de la elación humana, que con un corto triunfo suele prevaricar desvanecida: y en fe de este conocimiento, usaban los romanos ajar con dicitrios a sus héroes vencedores, cuando entraban triunfando en Roma para amonestarles, y también a los vencidos para agravar su infelicidad. Y así dijo *Marcial*, lib. I, *Epígr. IV*.

Consuevere jocos vestri quoque ferre triumphi: Materiam dictis nec pudet esse ducem.

Como a vencidos nos insultan también a nosotros; pero reconociendo la utilidad de sus injurias, prorrogamos la licencia de decírnoslas, si no es a algunas que reconocemos con la obligación de vivir con costumbres más serias y decorosas a su estado.

Otra especie de enemigos tiene el *Diario*, que son los que se creen superiores en todo género de letras. Mas no llegando nuestro caudal para costear las impresiones del *Diario*, menos podrá dar de sí para apeaar tan elevados montes o para fabricarnos fortunas que sirvan de escalas para llegar a su esfera. Si pudieran oírnos que hacen insensiblemente sus fortunas, ciencia o mérito propio, pudiéramos esperar su favor, pero no somos tan dichosos; ni es tan reducible la fragilidad humana que se conceda a las ocasiones

de ver sin odio lucir en otro alguna virtud. Los grandes hombres están más sujetos a esta miseria. Ninguno en las Historias y en el labio de vulgo logra mayor crédito de magnánimo que *Alejandro Magno*: y sin embargo de esto, después de tantas victorias, dice *Eliano*¹ que no tuvo valor para dejar de aborrecer a *Perdicas*, porque era guerrero; a *Lysimacho*, porque era docto en el arte militar; a *Seleuco*, por su animosidad; a *Antigono*, porque era liberal; a *Attalo*, por su representación majestuosa; y a *Ptolomeo*, por su urbanidad. De forma, que *Alejandro* aborrecía en los demás las virtudes que él mismo tenía. De *Attalo*, por lo menos, nos dice *Q. Curcio* (Lib. 8, cap. 13, número 21), que era igual a *Alejandro*, y semejante también en lo exterior del cuerpo; de suerte, que le hizo representar su misma persona. No debemos, pues, esperar que estos felices inquilinos de la Luna desciendan a honrar con sus ojos el *Diario*; pero si acaso llegan correos y gacetas a su esfera, les suplicamos que permitan leer el *Diario* a los sublunares.

Síguense a estos *Alejandro*s los *Grandiones*. Les damos este nombre a una muchedumbre de ociosos, que conociendo las utilidades del *Diario*, porque no es menester mucho entendimiento para conocerlas, sólo hallan el defecto de ser los *Diaristas* unos hombres legos o donados, pues no tenemos título alguno literario que nos ilustre; y así, como aquel hiperbólico romano, que llamaron *Grandion* porque afectaba siempre decir cosas grandes, discurren necesarios para esta obra varones consumados en las Ciencias, y que son el pasmo de la nación, como catedráticos, cölegiales antiquísimos y otros personajes, que son los Grandes del Reino de las Musas. Salieron estos *Grandiones* de las escuelas tan preocupados de la grandeza de los maestros que admiraron sus pueriles años, que aunque vivieran mil siglos, no pudieran desengañarse de la limitada extensión de la capacidad humana. Tan vivamente se les imprime en la fantasía esta gigantona idea, que si ven u oyen censurar algún defecto a estos grandes hombres, no hay fiera irritada que iguale su indignación: y así con ciego ímpetu, en estrados, en librerías y otros lugares, prorrumpen en mil dicterios contra nosotros. Predican que no podemos ser inteligentes en la Medicina,

1. Perdicam oderat Alexander, quod esset bellicosus: Lysimachum, quod imperatoriae artis peritus: Seleucum, quod forti animo esset. Antigoni verò liberalitas eum offendebat, et Attali imperatoria dignitas, et Ptolomaei prosperitas. lib. 12, cap. 16. Esta última palabra en el original griego es *diclos*, y nosotros la traducimos por benignidad o urbanidad.

en las Matemáticas y otras Artes forasteras a nuestro Estado; pero no a nuestras almas racionales. ¿Quién bastará a persuadir a estos *Grandiones* la justa idea de la ciencia, y mérito de un catedrático? Nosotros lo tenemos por imposible al más sabio. Y así diremos lo que hace a nuestro propósito y nada más; porque a nosotros no nos pesa de que las estatuas sean algunas varas más altas, no siendo nosotros, ni los artífices, ni los que pagan las expensas de su erección. Convenimos con todo el mundo en que un catedrático, sea el que fuere, pues no todos serán iguales en la ciencia, ni en la fortuna, como observó *Juvenal*, que dijo *Satyr. VII.*

*Penituit multos vanae, sterilisque Cathedrae.
Sicut Trasymachi probat exitus, atque secundi
Carinatis, et hunc inopem vidistis Athenae,
Nil praeter gelidas ausae conferre cicutas.*

Convenimos, pues, en que un catedrático es consumado en una Facultad; y con todo eso afirmamos que no es al caso para el *Diario*; porque siendo doctísimo, por ejemplo, en la Teología, puede ignorar los nuevos métodos, las nuevas controversias y cuestiones de los extranjeros, o para decirlo de una vez, el estado presente de la Teología en todas las escuelas del cristianismo. Si le falta la erudición sagrada, como muchas veces se deja el silogismo para andar a pie en algunos asuntos, ¿qué juicio podrá hacer este catedrático de un libro que le entreguen para criticar? La erudición profana es también necesaria, y la instrucción de la Filología, porque muchas cuestiones Teológicas tienen confines algunas materias de otras Artes y erudición y no se podrá hablar con propiedad careciendo de este estudio. Bien notorio es cuántos ignoran estas cosas. Sirva de ejemplo lo que cierto catedrático, bien conocido en nuestra España, nos contaba hablando de este asunto. Decía, pues, que en años pasados en cierta Universidad de España de las más nombradas, subió a predicar un catedrático y citó al profeta *Aleph*, pensando que los nombres de las letras hebreas con que comienzan los *Trenos de Jeremías*, eran nombres de profetas. ¿No quedara bien acreditado nuestro *Diario*, si se encontrara en él citado el profeta *Aleph*? Eso lo dirán nuestros *Grandiones*. En fe de esto más nos conviene por compañero un mediano teólogo que esté versado en la erudición y crítica de la Facultad, que el

mayor teólogo de España; venerándolos a todos por su mérito y por su oficio con nuestro más profundo respeto. Si se establece con alguna fortuna esta Obra y nos dejan libre la elección, es cierto que elegiremos por compañero a un catedrático, pero no por este título, sino por otras partidas en que se interesa más el acierto de esta Obra. La ignorancia de nuestros *Grandiones* es intolerable, pues se opone a una verdad tan constante, como que para ser sabios no han menester las criaturas sino tener un alma racional expedida y un estudio proporcionado. Los títulos de los oficios no son ciencia, sino indicio de ella y obligación de estudiar más; pero más se obliga al estudio el que es apasionado a las Ciencias por sólo entenderlas y no por otro interés. Ya que no podemos discurrir a nuestro placer en este punto, ni logran acobardarnos nuestros *Grandiones*, les amonestamos que si hubiere otra creación del Universo, presenten a Dios sus Memoriales, en que le pidan que se digne su Providencia de poner en los Tronos los nombres más prudentes, en las Secretarías los mayores políticos, en los Ejércitos los más valientes, en las Iglesias los más santos, en las Escuelas los más doctos y en los Diarios los catedráticos, que también son piezas de nueva creación.

Otra especie de enemigos tenemos, que son los quejosos de nuestras censuras. Referir los dicterios e injurias que nos han dicho, estando ya publicadas y perdonadas, es diligencia excusada. Discurrir sobre los motivos es un asunto que pudiera traer alguna utilidad a nuestra estimación; pero no es razón que la solicitemos ésta con enfado de nuestros lectores. Solamente es reparable, que viendo estos quejosos que no podían vengarse con satisfacer sus errores y convencer de errada nuestra inteligencia, soltaron las riendas tan imprudentemente que nos atribuyeron falsedades que nadie se las puede creer, *D. Juan José Salazar y Ontiveros*, no pudiendo replicar a lo que le notamos en su *Impugnación del Chichisveo*, escribió un *Diálogo* compuesto todo de injurias y oprobios; pero nosotros le toleramos, reflexionando la justicia que nos habían de hacer los desapasionados; pero viendo que perjudicaban a nuestra reputación estas palabras: *A muchos sujetos que les han convencido sobre falsas suposiciones de libros, citas y varios textos, les han sepultado impresos, para probar su impostura, que ni los ha habido, ni hay, y estas impresiones las hacen a la sombra del Diario y siempre dicen es impresión hecha fuera de Madrid; y cuidado con esto, que el libro que citan del Chichisveo,*

es así sin duda, si es que citan a Sevilla para su impresión y autor, que no hay tal cosa en Sevilla. Viendo, pues, tan detestables imposturas, presentamos el libro que habían copiado letra por letra y avisamos en la Gaceta que estaba depositado en la librería de Juan Gómez, a donde concurrieron muchas personas a desengañarse y quedaron admiradas e indignadas de un plagio tan literal. Considerando este autor que no podía ocultar su hecho de otra suerte, publicó en otra Gaceta que D. Juan José Salazar no era el Abad de Ceniceros y dijo la verdad, porque no hay tal Abadía; pero es también verdad que jocosamente, a dicho Salazar, le llaman el Abad de Cenicero en muchas casas de esta Corte, como testifican sus amigos. Estos son los ardides con que se nos hace la guerra. Las injurias son del mismo carácter. ¿Qué podremos nosotros responder objetándonos que somos pobres? ¿Pende de nuestro albedrío la pobreza temporal? Si el Sr. Salazar halló medio para hacerse rico, nosotros, atendiendo a nuestro estado, no hemos podido valernos de otro medio sino del estudio. Si éste nadie quiere favorecerle, ningún hombre cuerdo y piadoso puede insultarnos con nuestra pobreza. Nos resignaremos y consolaremos con que también hubo quien a Júpiter le trató de pobre. Aristófanes, en la Comedia intitulada *Plutus*, en el Act. IV, dice que si esta suprema deidad no fuera pobre, no premiara a los vencedores en los certámenes con coronas de *Acebuche*, sino de oro.

Jupiter jam pauper est, et hac jam aperte te docebo. Si enim dives erat, quomodo faciens ipse olympiacum certamen. Ut Graecos omnes semper per annum quintum congregaret, Declarabat certatorum victores, coronans. Oleastri corona? et tamen aurea magis decebat, si dives erat.

De *Apolo* también se dice que corona los ingenios con el laurel, que es árbol que no da fruto: con que será también pobre. No es razón que nosotros nos andemos también por las ramas: es verdad que somos pobres, pero nos hemos criado con sobrada decencia. El habernos entregado tan de corazón a las Letras, nos ha hecho descuidar en la conservación de algunos bienes; pues como la fortuna quiere que la estén siempre adorando, enojada de nuestro olvido destruyó cuanto podía sufragarnos ahora. Pero no por esta desgracia hemos sido molestos a nadie; ni al Sr. Salazar, a quien podemos preguntar con aquel lugar de *S. Pablo ad Rom. 14. Tu quis es, qui judicas alienum servum? Domino suo stat, aut cadit: stabit autem: potens est enim Deus statuere illum.*

Reconociendo el desprecio que merecen las injurias y calumnias con que nos provocan, hacemos propósito de no responderlas; pero no siempre el corazón obedece las teorías del juicio sereno; y esto es lo que se nos hace más sensible, aborreciendo cómo puede considerar cualquier hombre cuerdo el destinarnos a hablar en ridiculeces y parlerías de nuestros quejosos, deponiendo la seriedad para reprimirlos. *Galeno*, que siempre ostentó una prudente gravedad en sus escritos, no pudo excusarse de decir² que los antiguos filósofos decían que era imposible que el que disputaba con hombres gárrulos o parleros, se librara enteramente de incurrir en el mismo vicio: lo que asegura que le sucedía también con *Chrysipo*, a quien era preciso explicarle sentencias vulgares y de *Eurípides*. Repite este sentimiento en el mismo capítulo. Sobre el disgusto de padecer estas molestas provocaciones de hablar en cosas inútiles y despropositadas, nos dicen que los infamamos, los que nunca tuvieron fama ni méritos para tenerla; porque si estudiaron algo, fue en otros libros como los suyos, sin estilo, método, arte, ni invención. Pero digan estos quejosos, ¿cuántas veces corregimos sus errores, que no produjimos sus mismas palabras? ¿En qué ocasiones les notamos, que no hemos citado autores? ¿Es esto infamar o descubrir infamias de la ignorancia? Según el juicio de estos hombres, el juez, el predicador, el maestro, el padre de familias, el contraste y otros oficios, serán infamadores. No es a nosotros solos a quienes se ha impuesto esta y otras calumnias; pero nos consolaremos con lo que refiere *Moreri* en el *Tom. V, pág. 331*, de *Julián Pouchard*: de éste escribe, después de referir los varios progresos que hizo en la literatura "que *Mr. el Chanciller* eligió a *Mr. Pouchard* por uno de los individuos que componían la compañía que había formado, para hacer el *Jornal* o *Diario de los Sabios*, y puso a su cargo el cuidado de la impresión. Algunos autores (prosigue) que se juzgaban poco favorecidos murmuraron contra él; los más osados solían ser aquellos de quienes no había hecho más que referir simplemente sus palabras y opiniones. Pero como él ejercía su crítica, tal vez con muy poca contemplación y con mucha

2. Dictum à veteribus Philosophis est fieri non posse, ut qui cum garrulis hominibus disputationem habet, is fit ab omni prorsus garrulitate alienus; id quod mihi in praesentia intelligo contigisse, cui Chrysippi garrulitate perfuso, necesse fuit et vulgarium, et Euripidis dicta explanare. *Lib. III. de Hippocratis et Platonis Dogmatibus, cap. V.*

libertad, sufría con gusto las críticas de sus contrarios y menospreciaba sus injurias". *Ils sont fâchez disoit il, de ce que je fais conaitre leurs fautes, et moi je le suis de ce qu'ils font de mauvais livres. Esto es: Ellos están enfadados, porque doy a conocer sus defectos, y yo lo estoy de que hagan tan malos libros.* "Su gran sinceridad tenía un carácter de dureza. Era más amante de la verdad, que de sus mayores amigos. Su consideración a las personas de distinción no le hacía tomar lo falso por verdadero, ni lo verdadero por falso. Ni el interés, ni el temor le embarazaban el menospreciar a los que juzgaba dignos de menosprecio, etc...". Escandalícese ahora alguno, de que en España hayamos practicado lo mismo que *Puchard* en *Francia*. Podrase decir que no tan animosos, pues solicitamos encubrir nuestros nombres al público; pero fue por asegurar más la libertad de hacer justicia, sin las contemplaciones, que aunque ahora no las tenemos, nos amenazan a cada paso y a lo menos nos causan este continuo disgusto de considerar el daño que nos puede venir de no tenerlas. En fe de esto, en el *Tomo de Noticias Literarias de Venecia* del año 1729, en la pág. 52, en el artículo de *Amsterdan*, se da cuenta, de que habiendo cesado el *Sr. Clerc* en el *Jornal Literario*, que con varios títulos había continuado por muchos años, quedará la *Holandia* sin *Diario* alguno; y que para suplir este defecto, se daba principio a uno con este título *Biblioteca Raciocinada de las Obras de los Sabios de la Europa, Tomo I*, impreso por *Wetsteins* y *Somith*; y protesta el impresor en el Prólogo que nadie sabrá quién son los autores de este *Diario*, porque de saberse hay riesgo de que los hagan tales recomendaciones y empeños, que después no puedan hablar con la libertad que conviene a los *Diaristas*. ¿A qué parte del Mundo irán nuestros quejosos, que publiquen sus libros sin hallar un ánimo resuelto a desengañarlos? ¿Callaremos nosotros, o debemos callar, cuando aun nuestros mismos autores sienten y notan en sus escritos que los extranjeros nos tienen por bárbaros? Es éste un silencio muy desleal a la Patria; y es forzoso que las naciones sepan que en España no escriben los doctos, porque se han apoderado los ignorantes de las prensas, de los lectores y de otras muchas cosas. Sin este respeto de lealtad, no queremos consentir tan perjudicial instrucción a nuestros parientes, a nuestros amigos, ni a otras personas, por cuyos daños estamos natural y cristianamente obligados a sentir y a velar. Y así, si nuestros autores están quejosos de

nuestras censuras, nosotros lo estamos con mucha más razón de sus escritos; y en fe de esto nuestra queja les avisa con las respetables palabras de Séneca³: *Y a estos que dicen: ¿Hasta cuándo nos han de amonestar unas mismas cosas? Responde. Yo debo decir: delinquiréis en unas mismas cosas? Antes queréis dejar los remedios que los vicios, pero yo por eso tanto más diré: y porque rehusáis, perseveraré. Entonces comienza a aprovechar la medicina, cuando en el cuerpo insensible con la enfermedad manifestó el tacto el dolor. Diré también a los repugnantes, cosas que les serán provechosas. Alguna vez llegará a vosotros la voz sin blandura; y porque cada uno de vosotros no queréis oír en particular la verdad, oídla públicamente.*

Otra especie de perseguidores tenemos, que es la que más ejercita nuestro sufrimiento. Halló el *Diario* en su conocimiento temor para verle emprender, deseo para solicitarle para sí y cólera para vengar nuestra resistencia. Como no tenía otro título para anhelarlo que el perfeccionar su conducta, para persuadir esta y otras ventajas, fue preciso persuadir también nuestra insuficiencia y nuestra desgracia: y así hemos tenido que ir apagando con nuestro sudor cuanto iban encendiendo con su ira. Un triste y vivo ejemplo de esta inexorable especie hallamos en la malicia de aquella mujer de Noé, que fingieron los herejes *gnósticos*; de la cual, como refiere S. *Epifanio*⁴, afirmaban que se llamaba *Noria*, y que sabiendo ésta que Dios la quería perder también en el diluvio como a todas las demás criaturas, tanto cuanto Noé trabajaba en la fábrica del arca, ella le iba pegando fuego, porque nunca llegase el día de verse sumergida en las aguas. Esta fabulosa dama era en algún modo disculpable, porque no era su intención hacerse señora del arca, sino librarse de la inevitable sentencia. Si alguna acción nuestra, injusta o indecente, dio motivo para tanta persecución, hágase juez al público: pero no seremos tan dichosos. El poder nunca ora, siempre se venga. Los desvalidos somos los que apelamos a las leyes y a las

3. Et istis dicentibus. Quousque eadem? Responde. Ego debeo dicere. Quousque eadem peccabitis? Remedia ante vultis, quam vitia definere, ego verò eo magis dicam, et quia recusatis, perseverabo. Tunc incipit medicina proficere, ubi in corpore allenato dolorem tactus expressit. Dicam etiam invitis profutura. Aliquando aliqua ad vos non blanda vox veniet; et quia verum singuli audire non vultis, publice audite. *Epist. LXXXIX.*

4. Cita latina. Lib. I. Tomo II. Her. XXVI, fol. nob. 36.

racionales defensas, entre tanto que el furor destruye cuanto puede acusar su ceguedad. Por ningún título, por ningún nombre, por ninguna acción, nos hicimos reos de odio tan obstinado; pero si nuestra infelicidad fuese tanta, que nadie quiera reconocer nuestra justicia, y nos viéremos precisados a entregar también las plumas al incendio, nos consolaremos con aquella sentencia que *Bruto* escribió⁵ a *Cicerón*: *¿Qué cosa hay mejor, dice, que despreciar el cuidado de las cosas humanas, contento con la memoria de las cosas rectamente obradas y con la libertad?*

Estos son nuestros enemigos, reducidos a pocas líneas muchos escuadrones. Sus persecuciones y a los afanes de nuestro estudio son los intereses con que anhelamos servir a la Patria. No se cree así por esos Reinos de España, pero en la Corte es bien notorio que aún no hemos podido recobrar nuestras expensas. Es preciso notar asimismo, porque advertimos que en algunos escritos se da a entender que aún es nuestro compañero el *Sr. Huerta*, que desde el *tomo tercero* del Diario inclusive, no nos ha acompañado este *Señor*; y así el *Tom. IV* y el *V* los hemos trabajado sin su asistencia. Advertimos también que en el *Tom. VI* se publicarán algunos manuscritos que nos han remitido por no caber en este tomo. Uno de éstos es una ingeniosa respuesta del *Sr. D. Manuel García Pérez*, Cura que fue de *Parla*, y al presente de la Villa de *Arzicollar*, a las notas que le pusimos a su libro de la "Explicación de las Ceremonias de la Misa". Sentimos que no pueda caber en este tomo; y no podemos dilatar la satisfacción a un error que nos reprende acerca de unas palabras del extracto que hicimos del libro del señor Cura de *Griñón*, que son éstas: *De su rincón escolástico, donde el ídolo de una secta, que tiene un corto número de principios, le ocupa 40 o 50 años de vida*. Dice pues el *Sr. D. Manuel* que está mal dicho *rincón*, porque la Teología es la ciencia más sublime; *ídolo* y *secta*, porque los Profesores de la Sagrada Teología no son idólatras, ni siendo la Teología por antonomasia santa, puede decirse *secta*; pues tiene dicha Facultad por principios la Sagrada Escritura, Concilios, etc. A esto respondemos, porque no es razón que en materias como éstas estemos un instante culpables, que dijimos *rincón escolástico* notando el

5. Quid enim est melius, quam, memoria rectè factorum, et libertate contentum, negligere humana? Lib. I. Epistol. ad Brutum. Epistol. 20. Brut. ad Cicer., fol. ob. 336.

lugar donde la Teología se estudia y usando una expresión vulgarísima y en nosotros muy fácil, porque no tenemos palacios rústicos ni urbanos en que estudiar las ciencias, sino unos humildes y desmantelados rincones, que estarán siempre a la disposición del *Sr. D. Manuel*. Dijimos *ídolo* por ver que en todo el mundo se llama *ídolo* a cualquiera cosa que con vehemencia se ama o con amor se posee; y así no rehusamos llamar *ídolo* a una opinión de las escuelas, viendo que las opiniones se siguen y defienden con igual empeño de las pasiones, como las demás cosas del mundo. En el tiempo que estuvimos en las Universidades, vimos por las opiniones o escuelas suceder tragedias lastimosas; lo que nos movió, como más expresiva, a usar de esta voz *ídolo*. Suplicamos al *Sr. D. Manuel* que nos perdone el escándalo de hablar como todos hablan. La palabra *secta* fue inocente hasta que hubo herejes y lo es siempre que no se usa en cosas discordantes de la Iglesia Católica o donde no se trata de error contra la Fe; y por eso llamamos *secta* a una de las opiniones escolásticas, sin nombrar ninguna, ni afirmar que ninguna defienda ni el menor error contra la Fe. Tomamos solamente la significación de *secta*, por lo que expresa de defensa, de oposición a la comunidad de otra opinión y por la imitación que se toma de seguir a otros. Si todo esto lo dijéramos por un error pertinaz del entendimiento contra las verdades de la Fe, *secta* era lo mismo que herejía, como distingue *San Buenaventura, L. 4, Sent. dist. 13, d. 13*, pero nada de esto intentamos, sino llamar *secta* a una opinión escolástica, como inocentemente decimos la *Secta de Pitágoras*, de *Platón*, etc. Dijimos que la Teología *Escolástica* tiene un *corto número* de principios; y el *Sr. D. Manuel*, discurre bizarramente; pero está muy engañado, pues la Teología *Dogmática*, es la que más cita textos de Escritura, Concilios, etc., pero la *escolástica* cita muy pocos; y si no avisenos el *Sr. D. Manuel*, ¿cuántos textos se citan para aquella gran duda *escolástica* del *Constitutivo del Acto libre de Dios*, que *Godoy* llama casi imposible de definirle, y otros autores dilatan su inteligencia para la visión beatífica? Advertimos también que si se nos remiten respuestas M. S. extractaremos lo que sea útil; porque no es razón consumir el tiempo con efugios y cavilaciones, que ni a los autores pueden sufragar; pues la falta de estudio y de juicio fácilmente se conocen: y al mismo tiempo se manifiesta, que también faltan las virtudes propias de los literatos. A quien carece de todas estas cosas más le vale seguir la opinión de *Aris-*

tipo Cirenaico, que refiere Eusebio en su Prep. Evan. Lib. I, cap. V, con estas palabras: Caeteras scientias excludit: illud solum esse utile putans, ut quaeras si quid domi boni aut mali constituit.

TOMO VI

Contiene las que se han publicado en los meses de Abril, Mayo y Junio del año de MDCCXXXVIII.—Dedicado al Rey N. Señor.—En Madrid: en la Imprenta Real. Año de 1740.

Licencia y Privilegio por 10 años a D. Juan Martínez Salafranca y D. Leopoldo Gerónimo Puig.—D. Miguel Fernández Munilla, escribano de Cámara del Consejo, a 27-XI-1739.

Fe de erratas: 24-III-1740.

Suma de tasa: 26-III-1740.

PROLOGO

Bendito sea Dios, que ya se acabaron estos hombres, dijo un reverendo padre en un concurso en que se suscitó la conversación del *Diario* y de los *Diaristas*: y es cierto que con toda verdad pudo jurarlo, porque según le consta que nos ha perseguido, ya podíamos haber escrito muchos *tristes* en el *Ponto*. Parecerá ponderación al lector, que ignora las cualidades de este religioso; y no pudiéndolas nosotros revelar, porque la caridad nos persuade más que el sentimiento del daño que recibimos; será preciso que nuestra razón parezca menos y la satisfacción, excesiva a los motivos de nuestra queja. Pero no siendo justo que abandonemos nuestro crédito, que es el cuidado principal de los hombres de bien, insinuaremos aquella pasión que le ha impelido a perseguirnos, no sólo con sus frecuentes detracciones, sino con la solicitud de sofocar nuestras fortunas o las del *Diario*, que reputamos como nuestras.

Para ser nuestro enemigo, o a lo menos negarnos el favor de su voto, no eran menester los motivos que han precedido y referiremos luego; pues bastaba su educación en las letras, que es la común sin novedad alguna. Y aunque es cierto que ésta fue su-

ficiente para hacerle útil en el ministerio de su Instituto; pero no bastando su corta extensión al conocimiento de los progresos que puede lograr el entendimiento en las Artes y Ciencias, y efectivamente ha logrado; es preciso que sea enemigo de toda especie de literatura, que, o no se conforme con la de su crianza, o que impugne el anciano capricho de sus opiniones. Bien puede ser que muchos, educados de la misma suerte, no desapruében la novedad de nuestras censuras; pero muchos siglos ha que sin fruto ninguno está predicando Horacio (Lib. II, Epist. I), que no se espere que los viejos creen desengaño ninguno a los jóvenes, porque es natural a su obstinación o rubor condenar todo lo que ellos no han aprendido y es inaccesible a su estudio:

*Vel quia nil rectum, misi quod placuit sibi, ducunt,
Vel quia turpe putant parere minoribus, et quae
Iraberbes dedicere, senes perdenda fateri.*

Sobre esta indisposición de su corazón y de su juicio, ¿qué efecto podía hacer la censura de un libro suyo, aunque fuera más benigna que la conversación que a *Iole* le daba *Hércules* en su estrado? Pero aún no es tiempo de hablar en esto, no habiendo conocido sus pasiones dominantes, que hacen más visible el furor de su venganza y la injustísima razón de su queja.

El parecer sabio y señor son las dos principales ocupaciones que le desprenden de su Instituto. Acá fuera en el siglo, como son tantos los que aspiran a estas mismas fortunas, aunque con diferentes industrias, se ha hecho vulgarísimo el arte de pretenderlas; de suerte que ya no puede peligrar el que adolece de semejantes pasiones, como en los tiempos pasados, en que había un *Quevedo* o algún *Gracián*, que entendían estas enfermedades y las quisieron curar, el uno viendo y el otro admirando. Ahora nos ocurre hacer una pregunta: ¿Será delito solamente el conocerlas? La respuesta se halla en dos clases de hombres. Los que se hallan libres de tales vicios dirán que no sólo no es culpa, sino que es virtud aplicar el juicio a toda especie de instrucción, que pueda desengañar nuestro espíritu. Los que se dejaron apoderar de tales pasiones, no verán con los ojos de su amor propio delito más detestable que el conocimiento de su soberbia. Pues váyasele a pedir ahora a este Reverendo que nos favorezca con sus ausencias, después que en público le desengañamos. El respeto y la

modestia es honra imaginar que pudieron contenerle; porque en un alma desconcertada con el desreglamento de estas pasiones, no cabe sino el callar o alabar sus acciones: todo lo demás es delito con respeto, es atrevimiento con modestia y merece persecución con todas las incivildades del mundo; porque sacrificar su paciencia a mayor utilidad del prójimo, no es pensamiento de espíritus vulgares; ni el agradecer las justas correcciones se entiende sino con los profesores del abatimiento, en las tebaidas y otros desiertos, donde la confesión de un defecto o un error no perjudican a la entereza del crédito para comerciar con el mundo y fijar el sistema propio de sus placeres.

Pretende, pues, este Rvdo. Padre, que contra la fe de nuestros ojos le creamos, le temamos y le prediquemos sabio: mas ninguna de estas cosas puede ser; porque primeramente sus escritos son traslados y traducciones, sin manifestar que lo son. Un libro que le censuramos no es ni uno, ni otro, pues es un escrito de un maestro de su religión, al cual no le añadió en la impresión sino su nombre. Le llamamos este plagio; y pareciéndole que nuestro estudio era tan corto que no podíamos descubrirle, con todo el desembarazo de un hombre que no está obligado con beneficio ninguno y que se siente justamente agraviado, empeñó su ira en infamar nuestra invención. Si le viéramos, como a otros religiosos, retirado y aplicado a un estudio erudito, pudiéramos creer que sus escritos eran elección de un hombre que se acomoda al gusto de sus patricios y que reservándose a la exactitud de la ciencia propia de su estado, se divierte y descansa de sus tareas con algún curioso trabajo para el público. ¿Pero cómo nos persuadiremos de esto, si no hay literato en Madrid que no le vea perder el tiempo de casa en casa y de negocio en negocio? A los escritores más famosos de todos siglos ha habido que corregirles, y ellos mismos han tenido de qué retractarse; y este bendito varón quiere que le tengamos por sabio y por infalible estando siempre fuera de casa. No le queremos reñir esta libertad, ni nos escandalizaremos de ella, pues sabemos que los dioses de la gentilidad raras veces estaban en casa, ni los más famosos héroes del mundo, como *Hércules*, *Ulises* y otros; y si *Menandro* (Apud. Inst. de Mo. Dei) dijo que no aprobaba aquellos dioses vagantes, y que al que se estaba en casa no le ponían en tablillas como se acostumbraba a los malhechores en *Atenas*,

*Istos vagantes non probo foris Deos.
Nullus domi manens in albo scribitur.*

ya se ve que es capricho de poeta; porque el que comercia con el mundo, es preciso buscarle en su casa dejando la quietud de la suya, que es bastante mérito. Fuera de que si Naturaleza le ha dado talentos para mandar, tanta autoridad y aún más tiene *Eurípides* que *Menandro*, y dice que si se ha de quebrantar la ley ha de ser por mandar, y que en las demás cosas se guarde todo derecho: sentencia que siguió *Julio César*, y según atestigua *Cicerón* (Lib. III de *Offic.*) la recitaba a cada hora.

*Nam si violandum est jus, imperii gratia
Violandum est, aliis rebus pietatem colas.*

Quiere también que nosotros le temamos, y para esto nos amenaza. No es de extrañar este estilo, porque como está acostumbrado a castigar a los rebeldes a su voluntad, y le han salido siempre bien sus venganzas, como nos consta el amenazarnos, nos considera como una diligencia de efecto infalible. Pero considerando nosotros el carácter de la amenaza, por ahora solamente podemos responder que fuera delito el temer su cumplimiento, desconfiando de quien más nos obliga a la confianza, que está tan lejos de servir injustamente a su ceguedad, que si estuviera noticioso de esta osadía, la castigara, perpetuándola para el desprecio; como *Plinio* (Lib. 34, cap. 8), dice que se perpetuó para el aborrecimiento la memoria de la invención de *Perilo*, que intentó destinar al tormento del hombre el bronce, que hasta entonces sólo había servido para simulacros de los dioses y estatuas de los héroes.

Ninguno de nuestros lectores extrañe esta satisfacción pública, pues las detracciones son tan frecuentes y en lugares de tales circunstancias, que no podemos pasar en silencio las causas que este Reverendísimo tiene para hacernos una especie de guerra tan maligna, en que necesariamente hemos de salir siempre vencidos, pues nos imposibilita para la defensa nuestra continua aplicación al trabajo, y no poder reducirnos a la ociosidad de correr los mismos lugares en que nos infama. Ojalá pudiéramos detenernos a referir cuanto ha proferido su venganza, pues nos sobran los informes aún de los forasteros; de que podía inferir

si fuera cuerdo, que le oyen sus detracciones, pero que no se las aprueban, ni escuchan con amistad, pues nos las avisan para que conozcamos a nuestro enemigo. Mas si es solicitud suya que lleguen a nuestra noticia, le serviremos en sentirlas, al ver frustrada una invención, que podía ser la más útil a la Patria; pero en el Tribunal de Dios veremos si es verdadera aquella sentencia de *San Agustín* (Nimis enim perverse se ipsum amat, qui et alios vult errare, ut error suus lateat. *Epist. 7, ad Marcellin.*), que dice, *que se ama muy perversamente a sí mismo el que quiere que otros yerren, para esconder su error entre los errores ajenos.* Pues digan lo que quisieren todos nuestros enemigos, si conocieran que su estudio no estaba sujeto a la misma reprehensión que el de aquellos autores que hemos notado en nuestro *Diario*, esta invención la aplaudirían con toda libertad, como lo han ejecutado todas aquellas personas que conocemos verdaderamente sabias y distinguidas con toda especie de erudición. Y así como todo ignorante desprecia el Arte Crítica, porque puede hacer patentes sus defectos y porque la ignorancia de ella no deja conocerse para enmendarlos; así ninguno alaba, como escribe Cicerón (*tantum quisque laudat, quantum se imitari posse sperat. Cicer. in Bruto*), sino lo que espera que puede imitar. ¿Qué alabanzas, pues, podrá dar a nuestro *Diario* quien nos ve escribir en nuestras censuras, que es menester para escribir bien saber idiomas, sistemas modernos y antiguos, disciplina eclesiástica, etc., y al mismo tiempo ve en su conciencia que no sabe palabra de erudición, ni de lo demás? Si la consideración de estos motivos, que les impelen a malquistar nuestra conducta, no resuelve a nuestros protectores a despreciar sus voces malignas y favorecer nuestra aplicación para poder continuar el *Diario*, la Patria carecerá siempre de las utilidades de esta invención; pues si se han de reprender ignorantes o descuidos, siempre habrá enemigos aunque se esmere la prudencia en escoger los términos más benignos e indulgentes; porque siendo preciso que todos quieran ser alabados, este universal deseo basta para enfurecerlos; y tanto más se precipitarán, cuanto más se apetezca la alabanza de unos censores justos, modestos y autorizados.

La misma expresión de las palabras que referimos de este R. Padre, dan a conocer cuán distante está su espíritu de considerar si era útil esta obra o si podía mejorarse; pues absolutamente dijo: *Bendito sea Dios, que se acabaron ya estos hombres;*

con cuyas palabras solamente expresó el contento de verse libre de nuestros desengaños; pero no los daños que se siguen de carecer de una invención tan necesaria, como testifican todas las naciones, y si no expliquemos brevemente su sentido, que es decir:

Bendito sea Dios, que todos los ignorantes y bárbaros podrán escribir lo que se les antojare.

Bendito sea Dios, que todo ocioso podrá sin trabajo, ni vergüenza ninguna trasladar y robar los escritos ajenos, sin elección, orden, ni fidelidad.

Bendito sea Dios, que con títulos embusteros se robará el dinero a los afectos a las letras; y escarmentados de los malos libros, no comprarán los buenos, ni se compran.

Bendito sea Dios, que el honor de las letras de España permanecerá despreciado de los sabios extranjeros.

Bendito sea Dios, que las fábulas y mentiras pasarán por las más averiguadas verdades.

Bendito sea Dios, que las pésimas costumbres podrán aumentar su perdición, con la propagación de los libros malos.

Bendito sea Dios, que los sabios callarán de vergüenza de los ignorantes y estos parecerán sabios y robarán el premio de los sabios.

Todas estas cosas quiere decir implícitamente el *ya se acaban estos hombres*; que aunque ignorantes, podíamos suplir en un tiempo en que no son leves descuidos los que se notan, sino crasísimas ignorancias; no son delicadezas, sino torpísimos desatinos, que con nuestra urbanidad hicimos parecer menos horribles. Y si esto no fuese así, ¿por qué en las conversaciones se oye abominar de la libertad de escribir bárbaramente aun a los mismos que se quejan de nuestras censuras, y a los que más obligación tienen de disimular los defectos de sus prójimos? ¿Lo que es murmuración en un estrado o en un gabinete, no será mejor que sea medicina en el público? ¿Será injusticia desengañar al que engaña al público, lisonjea al que se pierde, ofende a las buenas costumbres y busca el desprecio y el olvido para sí y para todos los que le imitaren? Si nos creen injustos y crueles en nuestras censuras, congréguese seis u ocho personas y entre todas persuádannos nuestra injusticia o demasía en el público, tomando cuatro o seis proposiciones de cada tomo, pues en seis que con el

presente dimos a luz, no faltará la materia de unas quejas tan furiosas y de una conjuración tan sañuda. Reflexiónese sobre el estado presente; compárese con la gloria que nuestros españoles en los siglos pasados dieron a España; medítese la ventaja, que podemos hacer a todas las naciones; médase lo que los extranjeros han subido y nosotros hemos bajado; examínese qué especie de gentes quieren hacer ley la ignorancia, porque de esta suerte se podrán saber los defectos de nuestra conducta, especialmente si se leyeren los autores que censuramos; pues entonces se verá la moderación de nuestra crítica, al ver que para una infinidad de errores muy crasos, hemos buscado las frases más urbanas sin faltar a la justicia y hemos pasado en silencio innumerables defectos, por no acabar con la paciencia de los lectores.

Con la misma ingratitud persigue nuestra paciencia el autor del *Mercurio Literario*. Llegó la ocasión de censurar su *Disertación Meteorológica sobre el Fenómeno de la Aurora Septentrional*; y considerando que sería espantar su aplicación decir descubiertamente que era un plagio mal disimulado, pasamos a informar con la urbanidad que es notoria a nuestros lectores. Pero como nuestro autor no estima el crédito de nuestro estudio, quería tal vez que por favorecer el suyo nos expusiéramos a la nota de ignorantes. Fácil era el merecer con este acto de humildad fuera del empleo de críticos; pero en el ejercicio de él, ni cabe esta virtud, porque deben practicarse otras, ni la merecía el Sr. *Herrero*, provocando a todos los inteligentes en estas materias con una arrogancia tan vana como decir que había escrito dicha *Disertación* en espacio de veinte y cuatro horas: pensando que somos todavía admiradores de los siglos pasados, que celebraban a sus autores los repentes de recoger en pocas horas varios retazos de textos y autoridades y formar un escrito, sin pensamientos, estilo, ni conexión.

Siendo preciso que se vengara de lo poco que le faltó para que dijéramos que era irrepreensible su *Disertación*; porque es especial vicio la venganza de los que con poco o ningún estudio quieren sin limitación ninguna la fama de sabios; no teniendo culpa verdadera que atribuirnos, publicó en el *Mercurio* que habiendo ocultado su nombre, le descubrimos nosotros *con libertad grosera*. ¡Qué más dijera un *Justo Lipsio* o un *Erasmus*! Pero qué sabemos, si aunque la obra descubierta, nacida y criada en veinte y cuatro horas como los hongos y reducida a dos pliegos de pa-

pel pillados de otros autores, como las golosinas que hurtan los muchachos, tan mal disimuladas, que con lo untado de los labios y de las manos revelan su pecado; ¿qué sabemos, volvemos a decir, si aunque el escrito es tan corto y la materia tan peligrosa, que puede tenerse una gran fatalidad, es principio de otras tantas obras como escribieron dichos autores? Tiene razón el *Sr. Herrero* para defender la autoridad de su escrito; y mucha más todavía si el fingir con injuriarnos, el disgusto de ser descubierto no hubiera venido a parar en hacerse oficial de un *Mercurio*, que el mayor pedante de los Reinos extranjeros no se atreviera a firmarle; porque cualquier hombre literato desdeña con sobrada razón poner su nombre donde no pone su erudición y su crítica, para afianzar su reputación: pues a nadie puede granjear estimación ninguna el material y mecánico trabajo de hacer un extracto de un libro. Pasemos ahora a ver en qué consiste la *libertad grosera*.

Imprimió el *Sr. Herrero* dicha *Disertación*, poniendo en unos ejemplares el nombre de *D. Antonio María Herrero* y en otros el de *D. Mariano Hayen Torrero*. Llegó la ocasión de informar de esta *Disertación*, y habiéndola pedido prestada a un amigo estando en su casa, nos la alargó, diciéndonos después que la había comprado en la misma librería donde la había puesto a vender su autor. Como nosotros ignorábamos que hubiese otros ejemplares con el nombre de *D. Mariano Hayen Torrero*, no nos pudo ocurrir buscar más noticias que las que nos manifestaba el ejemplar que nos prestaron; y así conforme a su contenido informamos al público. ¿Es esto descubrir con *libertad grosera* o enredar con cautelas ridículas? Estas y semejantes calumnias, no sólo ofenden a nuestro respeto, sino al de todo el público, pues como dijo Apuleyo... (Lib. I. Floridorum) es dar a entender falsamente que se alegra de las injurias que se dicen a los hombres de bien, que no entiende las malas y viciosas palabras, y que si las entiende, las aprueba.

Con la misma imprudencia con que se atreve a una falsedad tan fácil de averiguar, se resuelve a hacer creer al público que a pesar de su erudición, quiere usar la virtud de la modestia con todos los autores que extracta, pues en la pág. 4 ofrece *no usar de expresión alguna que tenga la menor apariencia de crítica*. Y en el primer extracto dice de la *Carta de D. Hugo Herrera de Jaspedós* que es una *rabiosa sátira*, y de *D. Francisco Huerta*,

como autor de la *Primitiva España*, que si sale con la felicidad que se promete de los sudores y fatigas que le cuesta, le ha de dar tanta gloria como la que procura a España: con que o falta a lo prometido, que es no usar de expresión alguna *que tenga la menor apariencia de crítica*, o ignora que la alabanza y el vituperio son partes de la crítica, que es cuanto hay que ignorar en este mundo. Bien dijo el R. Padre, *bendito sea Dios, que ya se acabaron estos hombres*. No obstante, si el vulgo quiere admitirle por virtud la falta de estudio, buen provecho le haga esta limosna. Nosotros solamente creemos que no cabe su buena intención de callar a la relajación de escribir cuando necesitamos del desengaño como único remedio.

Ni es justo que por ser indulgentes con nuestro autor queden mal informados los que leyeron el *Mercurio*. Le censuramos que hablaba de la *Aurora Boreal* sin arte ninguno, por carecer de la inteligencia de la matemática, como describen los demás fenómenos celestes los Aristotélicos. Le notamos también que en una cantidad tan corta no podía haber la explicación exacta de dicho fenómeno, por ser precisa la noticia y combinación o cotejo entre sí de todas las observaciones que han hecho los extranjeros hasta el tiempo presente. Pero estas y otras cosas niega ser necesarias en su *Mercurio*; y así dice (Tomo I, pág. 100): *Para satisfacer a este cargo baste decir que en mi discurso hay aquel número de observaciones que bastan para no dejar sin explicación cuantas particularidades han ocurrido en semejantes fenómenos, etc.* Y poco después (Ibíd., pág. 102) escribe: *No hay razón para que se tenga por insuficiente la cantidad de mi discurso, donde no se omiten otras observaciones que las que los mayores filósofos juzgan inútiles para la explicación de la Naturaleza y causas de este fenómeno, etc.*

Si a estos eflujos respondiéramos con razón y autoridad propia, no dejáramos de aventurar la fe que era justo que se nos diera, porque a lo menos nos han visto algunos años en las Escuelas Matemáticas, lo que no podrá decir el Sr. Herrero, pues no ha estudiado ni aún un axioma de los elementos de *Euclides*. Y así responderán por nosotros los autores de las *Actas Lipsienses*, que en las del año 1735, en el mes de Enero, pág. 15, comienzan el extracto del *Tratado Physico-Histórico de la Aurora Boreal*, su autor Mr. de Mairan, con estas palabras: *No ha habido casi erudito ninguno de los de la primera clase, a quien no inci-*

tara aquel maravilloso espectáculo de la Naturaleza, que observado con más frecuencia en nuestros tiempos que en los pasados, llaman *Aurora Boreal*, para que escudriñase diligentemente sus razones físicas. Pero que a ninguno de ellos les fue lícito aun mirar por dentro con mucho cuidado esta parte de los arcanos de la Naturaleza, consta de que su sentencia acerca de las razones físicas del fenómeno no mereció la aprobación de los períodos de las cosas naturales, ni fue digna de que con la asistencia de los sectarios se perfeccionase con más cuidado. Parece, pues, que la Naturaleza, ocultando envidiosamente sus acciones, desprecia a todo intérprete de esta Aurora, que sin estar versadísimo en todas las partes de la Matemática, y haber investigado ya con mucha industria las cosas naturales, no sea sagaz e infatigable en observar¹. ¿Es esto haber dado, o poder dar suficiente explicación del fenómeno sin entender las Matemáticas? Se lo contaba el Sr. Herrero al vulgo, que no puede examinar, ni examina cosa alguna, sino es los cocineros, como decía el *Petrarca* (Lib. I de Rem. 43) hablando de su siglo (que se pasó a nuestra España) con estas palabras: *Meritoque patitur ignavissima aetas haec culinae sollicitae, litterarum negligens, et coquos examinans non scriptores. Quisquis itaque pingere aliquid in membranis, manuque calamum versare didicerit, scriptor habebitur doctrinae omnis ignarus, espers ingenii, artis egens, etc.*

Si en todas estas cosas manifiesta su cortísimo estudio el Sr. Herrero, o su malicioso artificio, mucho más se declara en pedirnos que le citemos alguna observación, cuyas particularidades necesiten para su explicación de más doctrina que la que se dio en su discurso; pues no hay físico tan rudo que ignore que el afán de multiplicar las observaciones en cualquiera materia, es, para que de las circunstancias o particularidades de todos se puedan establecer algunos principios, y de éstos sacar alguna consecuencia que defina la esencia del fenómeno o su origen, causa, y efectos. ¿Cómo, pues, podrá dar una explicación suficiente de la *Aurora Boreal* quien no ha visto sino una u otra observación? Dirá el Sr. Herrero, que como la dieron otros. ¿Y la que dieron otros con qué la probaremos exacta, si no hay aún aquel número de observaciones necesarias, o no las han visto las que

1 Cita latina.

hay, para fijar principios y conclusiones? Y después de concluida la Historia de las Observaciones, qué diremos de informarnos a bulto de este fenómeno visto en Madrid, diciendo en la *página 3* que descubrió hacia el *Nordeste* un globo de fuego muy brillante, y vio que llenaba el horizonte y producía en las vecinas nubes un rojo muy vivo; y lo que es más gracioso, y verifica la observación de los *Actores Lipsienses*, dice a la *pág. 4*: *La elevación del globo no he medido, así ella, como su extensión, me han parecido bastantemente grandes.* ¡Bella descripción! ¿No hay números, no hay grados para la distancia, no hay signos, no hay instrumentos con que preguntar en alguna de las doce Casas? Sí preguntaría, pero como la noche era muy fría estarían ya recogidos los signos con todas sus familias. Sin embargo de esto, porque no se diga el *Sr. Herrero* que le negamos una sola cosa que nos ha pedido, le respondemos que escoja la observación que quisiere de las trescientas dieciséis, hechas en *Suecia*, que recogió *Andrés Celso*, e imprimió en el año 1733 en *Norimberga*.

Esto es lo que por ahora podemos advertir en el corto espacio de un Prólogo; pues cuando llegue la ocasión de extractar el *Mercurio*, nos alargaremos como requiere esta obra. ¿Aunque no merece dilación una pregunta que en la *pág. 102* hace el *señor Herrero*, y es, *si se nos puede perdonar como críticos* que digamos en nuestro *Diario, Observador de Efemérides*? La razón de dudar que da es, porque las *Efemérides* no son astros o meteoros, sino libros o comentarios, en que se escriben las observaciones ya hechas. No podía el *Sr. Herrero* haber elegido mejor nota para dar a entender que no ha visto hasta ahora libro alguno de erudición, pues no ignorará cómo se citan los autores. Pero no perdamos el tiempo, ya que el *Sr. Herrero* lo pierde tan inútilmente, pues donde hay estilo, pensamientos, doctrinas y otras cosas que reprehender, se tira a las citas, o al modo de ellas, porque no es capaz de notar más substanciales. Respondemos, pues, que antes que el *Sr. Herrero* hubiera leído u oído nombrar la voz *Efemérides*, ya nosotros habíamos estudiado la lengua griega para conocer dicha voz mejor que el *Sr. Herrero*, que no ha estudiado sino el latínico de chillar en el patio de la Universidad. Decimos también que es falso que nosotros hemos dicho *Observador de Efemérides*, sino estas palabras, que se hallan en el Tomo V, *pág. 269*. *Solamente notamos que el docto observador de las Efemérides Barométrico-Médicas-Matritenses del mes de Diciembre de 1737,*

etcétera. En lo cual no hay palabra ninguna reprehensible, porque el autor de las *Efemérides* era el mismo que hacía y escribía las observaciones con que rectamente se dice el observador de las *Efemérides*; éste es el autor de las observaciones, que se contienen en las *Efemérides*, pues las extractamos y pusimos en los tomos antecedentes del *Diario*. Bien pudiéramos decir, como Aarón a los israelitas, *éstos son, Israel, tus dioses; éstos son, España, tus críticos y tus escritores*: mostrando, como Aarón, un becerro, nosotros: *Ton onon*; pero si manifestáramos con propiedad, no nos comparáramos justamente aún con otro que fuera mucho menos que Aarón.

Otro autor del mismo carácter que los antecedentes y a quien censuramos un libro, anda por la Corte leyendo a todos sus conocidos una respuesta a las notas que se le pusieron. Esta es una diligencia que no podemos acusarla; especialmente sabiendo que no la imprime por falta de medios, lo que nos causa algún sentimiento; por lo que, si el manuscrito no es largo, le ofrecemos, si quiere enviármole, imprimírsele en el tomo siguiente del *Diario*, aunque tenga contra nosotros las más severas expresiones. Pero no podemos disimular que nos haga culpables en haber puesto en nuestro *Diario*, en el tomo V, la Carta de *D. Hugo de Herrera y Jaspedós*, por ser un escrito, según dice, jocosos y satírico, y consiguientemente indigno de la seriedad de un *Diario*. Le acompañan en este juicio o acusación algunos de sus amigos, y principalmente un furioso, que por vengarse de otra censura, se finge agraviado por lo que del apellido de *Zevallos* se habla en el contenido de dicha *Carta*.

Destinarnos ahora a hacer un tratado para dar a conocer qué cosa es sátira y cuándo es lícito y necesario usarla, es un empeño, que ni nuestras ocupaciones lo consienten, ni literato alguno nos condenará a explicar a cada autor la materia que ignora. En fe de esto solamente diremos que en todos los *Diarios* de la Europa se admiten escritos jocosos y satíricos, porque unos y otros son útiles y necesarios a la sociedad humana, si constan de las virtudes que requieren las leyes del Arte. En dicha carta creemos que se hallan, porque no se notan en ella sino es los defectos de literato, sin tocar con la más mínima palabra los defectos personales o morales. Fuera de esto, tocando al Arte, han hallado todos los cortesanos y hombres inteligentes muchos primores que celebrar en dicha carta, como son una ironía seguida con grande

igualdad en todo el contenido, un uso admirable de nuestros refranes y dialectos, unas ficciones muy oportunas e ingeniosas, un gran número de sales esparcidas con gran economía y otras virtudes notorias a los críticos. Con que de ninguna suerte podíamos privar al público de un escrito tan digno, no solamente de la prensa, sino del premio.

Supongamos también que en ningún *Diario* se admitan o extracten escritos jocosos y satíricos, que nuestro *Diario* es de un carácter el más severo; ¿habrá quien defienda que no es lícito usar de la jocosidad y de la sátira? No puede haber hombre tan enemigo de su crédito, que se exponga a la irrisión de un juicio semejante; pues los eruditos más serios del mundo, en todos siglos, testificarán su errado concepto. Y si no, reflexione dicho autor estas palabras de *Tertuliano* contra los *Valentinianos*: *Si et ridebitur alicui, materiis ipsis satisfiet. Multa sunt sic digna revinci, ne gravitate adorentur. Vanitati propriè festivitas cedit. Congruit et veritati ridere, quia laetans; de emulis suis ludere, quia secura est. Curandum planè ne risus ejus rideatur, si fuerit indignus. Caeterum ubicumque dignus risus, officium est.* Como quiera que dicho autor entienda la *Carta* de *D. Hugo*, a nosotros no nos debe quedar el menor escrúpulo; porque el poema sobre que se escribió es tan indigno, que no habrá literato que se atreva a excusarlo o defenderlo en el público; y si le hubiere, explíquese cuanto antes, que nosotros ofrecemos retractar todo lo censurado, si fuéremos convencidos con la recta aplicación de las reglas del Arte.

Excede la malignidad de todas las furias la de un autor anónimo, que fingiéndose agraviado por lo que se dijo de los *Zevallos*, no sólo intentó denigrar nuestra fama, sino la de personas muy nobles, sabias y de dignidad sagrada. El motivo que expresó fue tan falso como es decir que nos ayudaban a la composición del *Diario*; pero ni hemos tratado tales personas, ni creemos que alguna de ellas nos conozca de vista. De nosotros informa tan falsamente, que a *Salafranca* le hace natural de *Murcia*, siendo evidente a innumerables gentes que es aragonés, nacido y criado en *Teruel*, y Racionero de la iglesia parroquial y patrimonial de *San Pedro*. Continuando con la misma malicia, quiere hacer despreciable el apellido de *Martínez*, del modo que se pueden hacer todos los del mundo; y es tan ignorante y tan ciego que expone a la misma nota el apellido de *Zevallos* que el de *Martínez*; pues

como prueba el autor de la Historia de la Casa de *Alarcón*, son inseparables en ella entrambos apellidos. A semejantes errores y locuras se expone un espíritu sañudo y vengativo.

Ni podía esperarse menos de un fatuo que no pudo entender en su propio idioma el sentido en que se habló de los *Zevallos* en la *Carta* de *Don Hugo*, que de ninguna suerte puede sonar desprecio: antes bien, como dijo un sabio y noble personaje de esta Corte, fue un elogio; porque siendo todo el contenido una continuada ironía, viendo que el autor del poema citaba a un maestro de niños que se apellidaba *Zevallos*, se tomó para ponderar irónicamente la elección de un gran crítico, que no podía serlo el maestro de niños, aunque pudiera ser un hombre honrado y culto, lo ilustre del apellido de *Zevallos*, para dar a entender que todo lo que éste tenía de noble le faltaba de científico al maestro, cuyo escrito tomó el *Sr. Ozejo* por norte de su poema: como si para celebrar irónicamente a alguno de docto dijéramos que era un *Hector* o un *Aquiles* en las letras, en vez de decir un *Cicerón* o un *Séneca*; porque en semejantes casos así manda discurrir figuradamente el Arte de la Oratoria. Y esto mismo entendió, como persona bien instruida, un caballero *Zevallos* de esta Corte, que alabó el gracioso estilo de dicha *Carta*.

Fue, en fin, pretexto para derramar el veneno de su venganza este curioso. Y lo mismo podemos asegurar de los que se concertaron en acusarnos el lugar que dimos a dicha *Carta* en nuestro *Diario*. Bien sabemos que entre todos, en espacio de muchos años, no se escribirá otra semejante; porque es bien notorio que entre todos no tienen más que un ojo, como las tres hijas de *Phoreys*, de quienes cuentan las fábulas que se servían de él con tal economía, que se le ponía solamente la que lo había de menester; pero éstos son tan infelices, que muchas veces tienen el ojo perdido y suele parecer cuando ya no es menester o después de dar que reír a todo el mundo. Otros defectos nos reprenden diariamente en varios lugares de esta Corte; y como son muchos, se puede considerar cuánto disminuirán la estimación que pudiéramos lograr con nuestro estudio. No queremos privarlos de este gusto, pero si pudiéramos darlos a conocer nos excusáramos de satisfacer a sus malignas ausencias; aunque es fácil sin describirlo nosotros observar su carácter; pues su estudio es vender humo, solicitar amigos con el mismo espíritu que aquel demonio, de quien refiere *Eusebio Cesariense*, que cuando *Diphilo*, Rey de

Chipre, mandó que no se sacrificaran hombres, sino bueyes, tan contento admitía en sus aras un buey, como un hombre... (De Preparat. Evang. lib. 4, cap. 7)). Aspiran, *cum onere comparendi et in fide parentum*, a la gloria de una estatua pública: gozan de todas las diversiones que caben en las márgenes de su oficio; y lo que más descubre su ociosidad y ridiculez, cuentan sus trabajos literarios a las damas.

Mas una señora, si está bien educada, podrá entender y escuchar a un hombre algún punto de Filosofía Moral, alguna expresión poética, alguna acción galante, o algún suceso histórico, pero en las demás Artes, ¿qué hombre de juicio gasta el tiempo en informarlas? ¿No es pedantería referir a una dama un literato que estuvo en *El Escorial* y que vio este y aquel manuscrito? Si esta señora hubiera leído el libro *Des Bons Mots*, sin duda le hubiera aplicado aquella respuesta que *Mr. Bautru*, enviado del Rey cristianísimo, dio a un Rey de España. Estuvo este discreto francés en *El Escorial*, y entrando a ver la librería, encontró un bibliotecario tan ignorante, que no sabía el nombre de la mayor parte de los libros que la componían. A la vuelta le preguntó el Rey ¿qué le parecía? *Mr. Bautru* le respondió que era muy bella, pero que Su Majestad debía dar al que cuidaba de ella la administración de su Real Hacienda. Y preguntándole el Rey ¿por qué?, le respondió *Mr. Bautru*: *Porque él no ha tocado jamás lo que se le ha confiado. Parce qu'il n'à jamais touché à ce qu'elle lui à confié.* Lo mismo con toda verdad podemos responder a algunos de estos señores que se han jactado de semejantes diligencias, y no se les ha conocido en la ocasión ni en una sola noticia; porque no dictando la erudición y la crítica para qué pueden aprovechar las noticias manuscritas o qué pueden valer comparadas con las impresas, lo mismo es franquearles los archivos y otros semejantes depósitos, que entregarle a un rústico un astrolabio u otro instrumento, cuyo uso ignora, y aun duda si es instrumento o adorno. Para hacernos a nosotros desgraciados, siendo preciso que desengañándolos los irriremos, no acertarán a ser eruditos ni cuerdos, ni con la ocasión del mejor archivo y de la mejor librería, ni aunque los hartaran de manzanas del árbol vedado del Paraíso.

Ultimamente debemos advertir que un R. P. Maestro de la Religión Benedictina, puso en la Gaceta una nota en que avisaba que el verdadero autor del *Examen Castellano de la Crisis Grie-*

ga, etc., era D. Luis de Salazar, y que al que quisiera informarse de esta verdad se le mostraría el original, que se halla en el Monasterio de Monserrate de esta Corte. A este aviso respondió en otra Gaceta un R. P. de la Orden de S. Jerónimo, dando a entender que su autor era el R. P. Fray Diego de Mecolaeta, monje benedictino, porque en dicho *Examen* se hallaban estas letras: F.D.M.M.B. Pero dicho Padre Jerónimo las ha entendido o querido que las entendiesen mal; porque dichas letras en el referido libro sólo están puestas a fin de notar el monje que escribió un monumento en la misma página donde están dichas letras, para eternizar la memoria de un tan gran bienhechor a la religión benedictina, como el Sr. Salazar; y esto mismo se advierte en la página anterior, al fin del elogio y antes de comenzar el monumento. Y en orden al autor verdadero de dicho *Examen Castellano*, certificamos haber visto el original de este libro y haber conocido en él la letra del Sr. Salazar. Lo que añadió el R. P. Mecolaeta ya lo avisa en su lugar, en el mismo *Examen*, como también que dicho Sr. Salazar dejó sin finalizar este escrito.

No podemos omitir que algunas personas nos aconsejan que extractemos solamente los libros buenos, dejando los malos para el artículo de los inútiles a las Artes y Ciencias; y aunque es fácil practicar este consejo y conveniente ganar la voluntad de nuestros autores y de todos sus parciales, no podemos admitirle; porque nuestra intención y obligación no es sólo informar de los escritos, sino reprimir la comezón de dar libros al público y preparar con desengaños la juventud, para que sepa cómo ha de instruirse si quiere destinarse a servir a la Patria con su estudio y talentos. Por lo que nos parece más justo imitar al famoso *Ismenias* que, a sus discípulos, no solamente les daba a conocer los que tocaban bien la flauta, sino los que tocaban mal: diciéndoles de este modo se ha de tañer; de ninguna suerte de aquél; esto es del que se tañía mal, que también necesita de ejemplo, por defecto del cual vemos todos los días ejercer mal muchos su oficio, pensando que les ejercen bien; porque aunque saben las reglas, no saben si yerran en la aplicación de ellas o en la práctica.

Lo mismo pretendemos que *Iemenias*: señalar los libros malos para que no se escriban otros como ellos; y alabar los buenos para que se imiten, haciendo otros con las mismas virtudes y aparatos. Ya vemos que este método es muy perjudicial a nues-

tra salud, quietud y otros bienes espirituales y temporales; pero padeceremos con gusto, esperando siempre el favor de nuestros sabios protectores y diciendo con la misma fe que *Terencio*, viendo despreciada su *Hecyra*, por estar ocupado el pueblo romano con los que danzaban en la maroma:

*Eam calamitatem vestra intelligentia
Sedabit, si erit adiutrix nostrae industriae.*

Y en fe de esto responderemos a nuestros carísimos directores que, como dice Séneca (Epist. 87), nos enseñan a amar la Patria: *Hoc me doce quo modo Patriam amem*. Y amar sin padecer es felicidad sin ejemplo. Para consolarnos de algún modo, ya tenemos ejemplo en los cristianos de la primitiva Iglesia, de cuyos perseguidores dice Minucio Félix (In Octavio, pág. 386): *Por eso ingeridos en las mentes de los imperitos, siembran con el temor el odio de nosotros. Porque es natural aborrecer a quien temes e infestar, si puedes, a quien llegares a temer. De tal suerte ocupan sus ánimos y cierran sus pechos, que antes comienzan los hombres a aborrecernos que a conocernos: para que conocidos no puedan imitarnos o no puedan condenarnos. Pero cuán injusto sea juzgar de las cosas no conocidas ni exploradas, que es lo que practicáis, creednos a nosotros mismos arrepentidos: pues también nosotros fuimos lo mismo y sentíamos con vosotros las mismas cosas en otro tiempo, cuando estábamos aún ciegos y torpes.*

En las mismas escuelas nos educamos que todos nuestros patricios y de ellas salimos casi con las mismas aprensiones o preocupaciones, de suerte que nos interesábamos como todos en la estimación de nuestras costumbres españolas literarias, nos dejábamos ocupar de la admiración de nuestros escritores o leíamos cualquier libro como necesario para nuestra enseñanza, y pensábamos bajamente de los extranjeros; pero deseosos de informarnos de todo comenzamos a leer los autores modernos; y esta curiosidad nos excitó el ansia de saber algunos idiomas y algunas Artes y Ciencias extrañas a nuestro estado, aunque no a nuestra alma racional; y a esto se siguió el conocer la infelicidad de nuestra crianza y la perdición de cuantos nos imitan en ella. Con este conocimiento, lastimados del daño propio y ajeno, propusimos aplicar nuestras fuerzas a desengañar nues-

tros patricios por medio de esta *Invención*, que gobernada con mayor fortuna entre los extranjeros, no ha dejado de ser perseguida con sátiras, y otras hostilidades, como saben los eruditos; pero con la protección de sus soberanos ha subsistido con general estimación.

Porque tuvimos, pues, las mismas pasiones, las conocemos y las impugnamos; militando contra ellas sin más interés que la pérdida de nuestros intereses y comodidades. Bien pudiéramos haber juntado el servir y el gozar; pero la elocuencia de nuestros enemigos ha sido más eficaz que nuestras quejas y solicitudes. Apenas comenzamos a buscar con esta *invención* la utilidad general, arando los campos del desengaño y sembrando las verdades, cuando ya intentó conturbarnos una especie de cerdo, semejante al espectro, que quiso suspender con el horror al Emperador *Mauricio*, saliendo a campaña. Cuantos surcos hemos ido haciendo, tantos ha ido borrando y deshaciendo este torpe y furioso animal, que con razón pidió *Ceres* que se le sacrificase, porque buscando a su hija *Proserpina*, le iba borrando todas sus huellas; o porque como deidad de las mieses, sentía los estragos que en ellas hacía. Otros de su misma malicia y torpeza han sembrado la cizaña; y a vista de tantas persecuciones nos vemos precisados a dar estos avisos, porque en ningún tiempo se diga que por culpa nuestra se suspendió esta obra o *se acabaron estos hombres*.

Si pareciere que hablamos apasionados, pruébese el que se tuviere por valiente a mantener este beneficio a la Patria; y el que se tuviere por poderoso haga experiencia de su poder y vea si puede conseguir que se haga el *Diario* por otros autores, tal cual nosotros le hacemos. Y, en fin, hágase alguna experiencia para que se conozca que es incomparablemente más fácil despreciar los trabajos ajenos que imitarlos. Entre tanto procuraremos que no bajen las moscas, como temía *Aquiles*, el cuerpo difunto de *Menecio*, a comerse el *Diario*, que muchos creen ya difunto, no habiéndole visto en espacio de un año; pues como *Thetis* ofreció a *Aquiles* conservarle incorrupto, ofrecemos también nosotros lo mismo, mientras no nos falten las fuerzas y el sufragio de los verdaderos sabios, diciendo con Homero, Iliad. XIX:

*Fili, non tibi haec in mentibus tuis sit curae,
Huic quidem ego tentabo expellere sylvestres generationes
Muscas, quae viros bello necatos edunt.
Si enim iacet usque ad finem in annum,
Semper huic erit corpus firmum, vel et melius.*

Pero la seriedad de estos versos de Homero se templará con el siguiente

S O N E T O

¿Qué pretendéis, generación impura,
Viles moscas del mundo Literario?
¡Al Diario embestís! Pues el Diario
¿Es gargajo, pastel o matadura?
¿Es ya carne podrida por ventura,
Que guisaron Doctor y Boticario?
No, que aunque toca cierto campanario
A muerto, el Sacristán engaña al Cura.

Vive el Diario con salud constante
Cómitre de galeras de la Imprenta
Y Alguacil contra libros vagabundos.

¡Oh sacro Apolo! tú, si eres amante
De las Musas de España, siempre ahuyenta
De su cuerpo animales tan inmundos.

TOMO VII

Contiene las que se han publicado en el tercer trimestre de 1738.—Dedicado al Rey N. Señor, por mano del Excmo. Sr. D. José del Campillo y Cossío, etc.—Madrid: en la Imprenta Real, año de 1742.

Licencia y Privilegio por 10 años a D. Juan Martínez Salafranca y D. Leopoldo Gerónimo Puig. D. Miguel Fernández Munilla, Escribano de Cámara del Consejo: 27-XI-1739.

Fe de erratas: 9-II-1742.

Suma de la Tasa: 10-II-1742.



DEDICATORIA

Al Excmo. Sr. D. José del Campillo y Cossío, Caballero del Orden de Santiago, Comendador de Oliva, del Consejo de su Majestad, Gobernador y Secretario de los Consejos y Despacho Universal de Hacienda, Guerra y Marina, Superintendente General de todas las Rentas del Reino y Ministro de la Real Junta del Almirantazgo, etc.

[Agradecimiento al Excmo. Sr. Campillo por el informe que dio ante S. Majestad para que el *Diario de los Literatos* continuase publicándose a sus Reales expensas. Ensalzan su interés por el estado de las letras en España y le consideran imitador de los ministros Richelieu y Colbert.

Agradecen asimismo el interés del Rey a quien comparan con Carlo Magno, S. Luis, Francisco I, Luis el Grande...]

P R O L O G O

Por muy feliz tenemos al autor que no necesita de prevenir ni excusar cosa ninguna; y también por muy infeliz al que no tiene razón que le mueva a esperar, que sin muchas advertencias y disculpas, hallará lector que le perdone o que le entienda qué accidentes le pusieron en ocasión de sus defectos, o qué causas le indujeron a su trabajo. A esta infelicidad nos hemos creído sujetos, más por desarmar la cólera de los quejosos que por persuadirnos que la invención del *Diario* sería tan ignorada, que necesitásemos repetir su necesidad y utilidades. El furor vengativo, pues, de nuestros precisos enemigos, nos ha obligado hasta aquí a ser molestos con tantos y tales prólogos, que reprimidos en su lugar propio se penetraban hasta los extractos, donde muchas veces hemos dado razón de nuestra conducta: de suerte, que tanto hemos tenido que trabajar para la defensa como para la misma Obra; pudiendo asegurar sin ponderación, que la comenzamos, y continuamos como los muros de Jerusalén en tiempo de *Nehemias*, fabricando con la espada en una mano y los instrumentos en otra.

Pero deseando descartarnos de este enfado y emplear mejor el papel que los prólogos o satisfacciones nos ocupan, haremos un epílogo de las advertencias principales y con él nos despedi-

remos, en la consideración de que ningún quejoso o dejará de serlo sin la diligencia de aplaudir o a lo menos disimular su ignorancia o su incapacidad.

En testimonio de que deseábamos proceder con buen orden y justificación, nos hicimos leyes escogiéndolas de los demás jornales, para que todos viesen que no queríamos seguir nuestro capricho; pero habiéndonos faltado la tácita condición con que nos las impusimos, que era de autorizarlas y favorecerlas algún poderoso influjo, observábamos aquellas solamente que no dependían sino de nuestro albedrío y que quebrantadas podían desacreditar nuestro estudio y recta intención. Y aunque ahora en mejor fortuna no las derogamos, la experiencia nos amonesta a reservarnos la interpretación más conveniente al bien público, que es a quien se dirigen los buenos efectos de la intención de las leyes.

Porque no se juzgase temeridad de hombres ambiciosos, ni maligna sugestión de genios mordaces el emprender una obra tan ocasionada, representamos la orden de Su Majestad, que en el año 1723, en 6 de febrero, se remitió a *D. Juan de Ferreras*, para que dijese su parecer acerca de un papel, en que se le proponía a Su Majestad como muy conveniente, que sus bibliotecarios trabajasen dos resúmenes de cada uno de los libros que saliesen, para remitirlos a las *Academias de París, y Trevoux*, en cuyos *Jornales o Diarios* solamente se dejaban de poner los libros de España, excusándose los *Jornalistas* con que no les avisaban, como de otras Cortes y ciudades de los libros nuevos. Y siendo tan prudente consecuencia, que mucho más sería del agrado de Su Majestad componer un *Diario* de los libros solos de España, que ponerlos éstos por apéndices de otros *Jornales*, estaba bien notoria la intención de complacer a Su Majestad, dilatando nuestro celo a corregir el defecto, por el cual respondió el *Sr. Ferreras* que era inútil enviar dichos extractos a las referidas Academias, porque en nuestros libros españoles los que constaba haber salido en este siglo por el Índice de la Real Biblioteca no se hallaba *cosa singular, ni invención, ni descubrimiento nuevo*; por lo que, habiéndose remitido algunas memorias de los libros de España, no quisieron los Padres de *Trevoux* publicar en su *Jornal* sino el título de algunos; porque su instituto era informar a la Europa de los adelantamientos en las Artes y Ciencias *y no habiendo novedad considerable en los libros que se imprimen en España,*

no han querido hacer memoria de ellos. Y por lo que podía resultar de esta respuesta a Su Majestad, se excusó con que estaba concluyendo la Historia de España; y a los demás bibliotecarios con que estaban ocupados en dar y recoger libros, y fuera de esto no habían hecho profesión de todas las materias que se ofrecen en un *Diario*. Y si fue falso el informe del *señor Ferreras*, lo que de ningún modo pronunciaremos por el gran concepto en que le tenemos y el verdadero afecto que aún difunto le profesamos, síguese que en España se han escrito libros muy dignos de ser conocidos y celebrados: con que, o porque no se les defraude de la estimación que merecen de los extranjeros y nacionales, o porque se destruya esta mala educación con que se ha llegado a un estado tan infeliz, que no hay libros dignos de la atención y memoria de otros Diarios, era necesario el presente para cualquiera de los dos extremos; sin que quede lugar a la duda, sino es de si era o no tolerable nuestra insuficiencia: lo que pertenecía a un prudente y sabio Ministro, que bien informado de los eruditos del Reino, escogiese los más proporcionados y nombrase un director de más ciencia que autoridad, el cual respondiese por los más sobresalientes defectos de las censuras, y se encargase de solicitar el socorro preciso para la subsistencia de los jornalistas, en la misma forma que se estableció en Francia.

Reconociendo nuestra incapacidad, ofrecimos que si algunas personas querían desempeñar esta invención, creyendo que nos hacían un singular beneficio, nos retiraríamos gustosos de un empeño que eternamente confesaremos muy desigual a nuestras fuerzas: y lo mismo prometemos ahora, con sola la condición de que no sean personas de aquellas que, idolatrando las felicidades ajenas, todo lo miden a la esperanza del favor; por lo que se ha visto, que donde ha reinado esta especie de pobres idólatras, ningún negocio literario ha logrado la perfección asequible en su línea.

En los extractos de los libros, hemos procedido con la verdad y precisión que son bien notorias, y se puede inferir de que entre tantos quejosos ninguno nos ha acusado de haber extractado con falsedad ni equivocación, en medio de que todos los tomos se han trabajado apresuradamente, pues nunca comenzamos ninguno hasta que hallábamos caudal para la impresión.

Ofrecimos imprimir todos los papeles que se remitiesen, con la condición de que no viniesen salpicados de injurias y dicterios; y en esto parecerá que no hemos querido observar la ley, respecto

de haber impreso algunos, de que se han resentido algunos autores y se resentirán; pero nuestra intención fue, y es, que se entienda solamente de los defectos morales del autor, mas no de aquellas reprensiones que merecen los escritos, que ni deben recomendarse con el silencio y contemplación, ni dejan lugar para esperar que obre alguna enmienda una corrección urbana. Mas esto no es aconsejar que se practiquen las sátiras, sino prevenir, que no tenemos razón para excusarnos de imprimir aquellos papeles que se nos remitiesen, siendo pertenecientes y enteramente reducidos a cosas de letras; pero rogamos a todas aquellas personas que gustasen de esta especie de desenfados, que moderen el estilo, porque no merecen nuestras fatigas hacernos incurrir en aquel aborrecimiento, que es muy natural a la mano por donde se conducen tales desengaños.

Ultimamente, hemos servido a la Patria sin interés ninguno; antes bien con pérdida de algún caudal, así en las impresiones como en las compras de libros, que no necesitábamos para mantener en el público el carácter de alguna facultad; de lo que se puede inferir con cuánta verdad dijo el *Rmo. P. Segura* en su última *Apología*, que éramos tan pobres, que nos vimos obligados a escribir para comer. ¡Qué renta tan segura! Tal se la dé Dios a su Rma. si con toda verdad quiso persuadir esto a las gentes; pero no es creíble por el hecho mismo de haber mantenido guerra con gente tan necesitada como nosotros; pues no dejaron los sabios de la antigüedad advertida observación moral más verdadera que la de que contra la necesidad, ni aun los Dioses mismos querían pelear: *Contra necessitatem ne Dii quidem pugnant*. Otros autores nos han objetado también nuestra pobreza, creyendo que faltándonos el pie de Altar, no podíamos llegar al heroísmo de *Alejandro Magno*, de pelear de rodillas: pero califiquen nuestro espíritu y animosidad como quisieren, que nosotros esperamos de la piedad de nuestro católico Monarca, que no permitirá a nuestros enemigos complacerse en nuestras persecuciones y adversidades, habiéndose dignado, sin ningún mérito nuestro, favorecer el *Diario* con el caudal necesario para su impresión: felicidad que debemos a los favorables informes y amparo de nuestro excelentísimo Mecenas el *Sr. Campillo*; lo que ponemos en noticia de todos los literatos, para que todos le reconozcamos como universal bienhechor.

Esta deseada aurora de la fortuna nos ha puesto en la obli-

gación de reflexionar sobre una conducta mejor, pero no podemos ofrecerla, desde luego, hasta que tengamos algunos compañeros para el trabajo; pues no habrá literato de ingenio tan limitado que no alcance a conocer que una fatiga tan grande como la nuestra no puede conducir para una delicadeza: cual la desean los que no tienen atormentada la cabeza, como nosotros, con un estudio tan continuo y tan vario; y lo que es peor, con el disgusto casi intolerable de leer malos libros. Tampoco podemos prometer estilo más templado, pues aunque muchos días ha conocemos el que podíamos imitar, no tenemos los asuntos tan felices y acomodados; pues los Padres de *Trevoux* se escogen los libros, y se toman el tiempo que quieren; y en nuestro *Diario* nos vemos precisados a censurar los que no quisiéramos y dentro del espacio de tres meses. Los extranjeros también encuentran el buen gusto de las letras conocido entre sus autores y nosotros trabajamos a introducirle; lo que no puede conseguirse con indulgencias y aplausos de lo que torpemente se yerra y con obstinación se defiende. Solicitamos, en fin, restablecer el honor antiguo tan celebrado de los libros españoles y debemos preferir la honra de la Nación y la instrucción de la juventud a toda opinión loable, pero contraria a estos fines. Si algunos sintieron esta severidad de nuestro celo, acuérdense de preguntarse a sí mismos lo que *Cicerón* a los Padres conscriptos (Philip. 13): *Non recordamini, per Deos immortales, quas in eos sententias dixeritis?* Muchos hablan con impropio de nuestros libros, donde sus reprensiones no consiguen enmienda alguna y sienten que nosotros solicitemos en público la utilidad que no han de lograr con sus detracciones. El que desconfiare de nuestra moderación, remita el libro que le pareciere injustamente censurado a cualquiera de las Academias de la Europa, que con su aprobación no rehusaremos retractar nuestro juicio, constándonos de la verdad del informe o respuesta.

COLABORADORES

RMO. P. FR. JACINTO LOAYSA

102

Recibimos esta Carta el día 14 de Octubre, sin más noticias de su autor que las que se verán en ella. Y aunque parezca que tenemos algún motivo culpable en darla al público tan aceleradamente, es cierto que, en la suposición de que su contenido se dirige a censurar el *Compendio Chronologico de la Historia de este Siglo*, debíamos solicitar que su autor no se empeñase en continuarle hasta ver los cargos que se le hacen, para que no creciese tanto la culpa que nunca pudiera tener enmienda. Ni hallamos pretexto alguno para dejarla de publicar en este tomo, no habiendo impedimento ni respeto del lugar, ni por ocasión del estilo; pues aunque parece, y realmente es, algo fuerte, de la causa que se trata, que no puede destacar los términos propios y naturales. Lo peor es que el defecto que se le imputa es evidente; porque hemos cotejado el compendio con el original en los lugares que se citan y quedamos convencidos. Pero creemos que el Sr. Mañer dará su satisfacción: no porque sea disculpable el plagio, sino por manifestar la causa de él, que sin duda será digna de su celo. La carta es la siguiente:

[Larga y atacante carta —21-51— dedicada a comprobar que el Compendio Cronológico de Mañer está tomado al pie de la letra del *Suplement de la Clef ou Journal Historique sur les Matiers du tems contenant ce qui s'est passé en Europe d'interessant pour l'Histoire, depuis la Paix de Risvnick. Par le Sieur C. J. Premiere Partie. A Verdun, chez Claude Muguet Marchand Libraire. M.DCC.XIII*. Se hacen varios cotejos del texto francés y el español y algunas alusiones a los Diaristas. (VII, II, 19-20)].

Ustedes no informan de las Dedicatorias; y no apruebo la conducta, porque se halla en ellas mucho que corregir. Testigo es de esto Cl. Menkenio; y de nuestros españoles nos dejó ejemplo D. Gabriel Fernández de Rozas, que juzgó justo motivo de su indignación el quererle dedicar cierta obra un escritor proletario; y quiso apartarle de tan enfadosa embestidura con una glosa, de la que con licencia de Vdes. referiré solas estas dos coplitas:

*Sombra haréis (dice) a mi obrilla,
 Con elección majadera:
 ¡Miren cuánto mejor fuera
 Irse a un toldo de la Villa!
 ¿No habrá Diablo en Castilla
 Que mi sombra venga a hurtar?
 Muchas, etc.*

*¡Mi protección en sus motes
 Invoca, y debajo espera
 Poner libros, quien tuviera
 La protección de cascotes!
 Protege, etc.*

Digno empleo es de una ilustre persona proteger a un literato, que llega rendido a ofrecer sus tareas y trabajos propios, conocido su carácter y pudiéndose esperar de su aplicación, que el favor le hará más diligente en buscar nuevas utilidades a la sociedad humana; pero no creo debérsele respeto alguno al que por sacar algún interés se pone a trabajar cosas mal meditadas y consiguientemente perjudiciales. El *Sr. Mañer*, por evitar esta nota, ya advierte que sólo busca en el glorioso nombre de sus Mecenas el *adorno del frontispicio de su libro*: aunque esta necesidad la pudo haber socorrido con muchos dibujos de frontispicios que trae el *Viñola* y venden también de nueva invención los franceses y alemanes. (VII, II, 27-28).

Debemos advertir que insinuando el Padre *Loaisa* no constarle de dónde copió el *Sr. Mañer* el *Tratado de Repartición de la Monarquía de España*, y asimismo una *mínima parte* que no se halla en el *Suplemento*; nos creemos obligados a coadyuvar el celo de este Rev. Padre declarando con nuestra acostumbrada ingenuidad que este *Tratado de Repartición* y algunos otros fragmentos, los copió a la letra del *Tom. segundo* de la *Historia de Guillermo III, Rey de la Gran Bretaña*, impresa en idioma francés, en *Amsterdam*, por *Pedro Brunel*, año 1703 en 8.

El *Tratado de Repartición* se halla en la pág. 354 y empieza así: ...y acaba en la pág. 364, con estas palabras: *Sigñè Tallard*, etcétera, el cual se halla trasladado literalmente en el *Compendio del Sr. Mañer*, desde la pág. 12 hasta la 34...

Bien creemos, que el que quisiere proseguir el cotejo de dicha

Historia con el *Compendio*, hallará algún otro fragmento copiado con la misma puntualidad; pues nosotros, por no perder el tiempo y el gusto en materias tan fastidiosas, dejamos este cuidado al arbitrio y ociosidad del que quisiere tomarle. (VII, II, 51-53).

FERNANDEZ NAVARRETE

205

Muy señores míos.

Bien creeré que muchos eruditos de España, con mayor conocimiento que yo, saben ponderar y aplaudir el excesivo, singular y apreciable trabajo del *Diario*; pero no consentiré que otros le miren con ojos de mayor aprecio y estimación: así por fruto de tan gran tesoro de noticias y juicio sólido, como en Vds. ha encontrado siempre mi admiración: como por divisar en su instituto (y no muy lejos) el inestimable fruto para nuestra nación, que se puede esperar no sólo enseñando a los jóvenes, sino dirigiendo a los que aspiran a ser maestros. Eternamente deberá ser agradecida la erudición de España: y los futuros siglos creo que han de experimentar en la educación literaria el mayor beneficio; pues aunque el presente libertinaje de escribir está tan afianzado en innumerables y profundas raíces, y tan dueño de la posesión, que no tanto levanta el grito a quejarse enormemente de que se le intenta desalojar, como a burlar y escarnecer el intento, que reputa quimérico e impracticable; no se debe por eso desconfiar de la enmienda, aun para los mismos que aborrecen la corrección: pues es tan soberano el poder de la propia conciencia, acusada del conocimiento, que aun lo que se defiende por obstinación se recela para otra vez de ser reprendido. (VII, VIII, 167-169).

[Sigue la enumeración de las ventajas que acarrea a la nación la purga y crítica de los malos escritores que se hace en el *Diario* enfocando el problema especialmente desde el punto de vista de la educación de la juventud que tomará ejemplo de los malos escritores, tan abundantes, cuyos defectos principales son: falsedad de noticias, falta de método, impropiedad e imperfección del lenguaje...]

Es dignísimo de mayor elogio aquel ardiente celo y generoso espíritu que ha animado a Vdes. a oponerse a este gran torrente del mundo: y más a vista de tan inclementes precipicios y escollos, que se han de oponer al camino... Es muy peligroso oficio el amonestar en particular: jamás hubo profeta sin piedras: por esto se esconde la verdad, de vergüenza y temor de la mentira. La bien premeditada empresa del *Diario* en el símbolo del poder y de la sabiduría, está publicando la inseparable necesidad de hacer la guerra a la ignorancia, con los superiores talentos de hombres, que por ellos se contentaron entre dioses. (VII, VIII, 167-170).

[El resto de la carta está dedicado a condenar, por muy general y por tanto inaceptable, la siguiente cláusula de los Diaristas, haciéndoles antes muchas protestas de amistad y admiración y aconsejándoles su rectificación para bien de todos: "*Este monstruo nos hace callar, estando nosotros tan lejos de tener envidia a nuestros escritores del siglo presente, que aunque nos dieran los mayores tesoros del mundo, no firmáramos ni la menor parte de sus escritos: 171-172*". Al final se les dan una serie de consejos. Los Diaristas responden en el artículo siguiente, pág. 182-191].

Por esto desearían los buenos que semejantes libros (de autores malos) que por su carácter se hacen conocer desde luego, no ocupasen a Vds. el tiempo preciso que han menester para los útiles: como el cirujano sabio, que no corta el miembro dañado al cuerpo que no puede vivir.

...Pero, pues tan generosamente prometieron en su primer prólogo admitir las advertencias de los bien intencionados, yo, que lo soy, sin duda me he tomado la licencia de prevenir el golpe, que sentiría mucho ver ejecutado por la sátira o la malignidad.

Y así suplico a Vds. que cuanto antes satisfagan al público de este reparo, y no logre la emulación malquistar con exclamaciones e inutilizar la grande obra de su *Diario*.

Nuestro Señor guarde a Vds. los años que puede y deseo. De la posada y de la cama, a 12 de Abril de 1740.

B. L. M. de Vds.

su más apasionado servidor,

Doct. D. Francisco Fernández Navarrete.

Señores D. Juan Martínez de Salafranca y D. Leopoldo Puig.

(VII, VIII, 180-181)

206

Muy Sr. nuestro: Como tan gran médico ha conocido usted la necesidad que teníamos de sus favores para aliviar nuestra hipochondría; cuya indicación se puede tomar del mal humor de nuestros escritos. Recibiéndolos, pues, como medicina y complaciendo al verdadero afecto con que usted nos amonesta, pasamos a satisfacer a las personas que han podido escandalizarse de nuestra temeridad.

Es verdad que dijimos *que no firmaríamos la menor parte de los libros que se han publicado en este siglo*. Y es cierto también que no nos equivocamos, ni hubo yerro de impresión, ni descuido del amanuense, porque no le tenemos. Con todo eso, no nos faltan decentes disculpas y pudiera ser una por todas, que es tan aborrecible el vicio de la envidia, a cuyo asunto preferimos dicha proposición, que puede cualquier hombre honrado pronunciar la ponderación más enorme, por librar su fama de pasión tan maligna. Pero ¿quién ha de negar ni excusar una culpa que puede honrar a cualquier temerario? El mantenernos reos de ella puede ser ocasión de algún útil desengaño; y así guardaremos las disculpas para otro linaje de temeridades. Esto supuesto, ratificamos lo dicho y lo explicamos en esta forma. Perdone usted la obstinación, porque no alcanza su medicina, con ser tan eficaz y tan preciosa.

No llegamos a pensar tan presuntuosamente de los libros de este siglo solamente por ser malos; pues por esta razón, ni firmáramos nuestros propios escritos; porque aunque no conocemos evidentemente por qué son malos, tenemos por cierto que lo son, comparándolos con otros de la misma especie que evidentemente tenemos por buenos y no hemos podido imitarlos. Tampoco pretendimos, restringiendo nuestra proposición a los libros de este siglo, aprobar por buenos todos los de los siglos pasados; pues es cierto y notorio al más vulgar erudito, que también en los siglos precedentes se publicaron más libros malos que buenos; y hubo también muchos ladrones de los trabajos ajenos; como también perseguidores de los libros, que después han fructificado maravillosamente a nuestros patricios. Permitanos usted que tanto nos tiene ya perdonado, que haciendo un poco de los pedantes, le citemos, en confirmación de una cosa tan manifiesta, dos testimonios nada vulgares; pues tal vez importará para disuadir a algunos Bachilleres, que aplauden los siglos pasados como prodi-

giosamente exentos de errores y defectos. Pero no solamente carecieron de esta exención, sino que, antes bien, *Luis Lemos*, Catedrático que fue de *Salamanca* por los años de 1558, creyó necesario un Tribunal como el de los *Jornales* o *Diarios*, para limpiar de libros malos las Repúblicas. No quisieran los extranjeros que hubiéramos hallado esta invención en *España*; pero otras les quedan con que hacernos envidiosos, si repitiendo la lección despreciada de nuestros autores antiguos, no las encontraremos en ellos. (VII, IX, 183-185).

[Sigue un alegato contra los libros del siglo presente, sin excluir tampoco los de los siglos pasados. Citan en su apoyo a Alfonso de Torres, Catedrático de Alcalá, en una invectiva contra los "plagiarios" en la Dedicatoria de sus "*Tablas compenditarias de Retórica*", y a Luis Lemos, Catedrático de Salamanca en 1558, que en el lib. II, fol. 101 de *Dilectorum errorum*, errore, afirma: "así también entre nosotros hubiera una pública asamblea de hombres igualmente eruditos y justos, a quienes tocase el examinar las obras nuevas de los autores y las que fuesen buenas se colocasen en lugares públicos, y las que no lo fuesen se sofocarán. Y asimismo también convendría que ni aun los nombres se refirieran..." (V, págs. 183-188)].

Pero si usted tuviera presente lo que tenemos dicho en algunos de los prólogos a los tomos antecedentes de nuestro *Diario*, no hubiera ahora necesidad de hablar de esto...

El desahogo, la libertad, el desprecio de las Artes y el hambre de fama, y aun de otros ridículos intereses, han prevalecido tanto, que parece que se han hecho leyes del bien escribir los defectos más groseros que tuvieron siempre la crítica y la sátira por el principal objeto de sus reglas y correcciones. Cada uno es autor de su ortografía. El idioma en que se escribe, según se lee en los prólogos, no es necesario el que sea exacto, por varias ridículas causas que se finge cada autor. El método, como tenga títulos de libros, capítulos, etc., ¿quién duda que no es claro, fácil y comprensivo? Apenas se hallará quien sepa lo que es método. Invención, ¿en qué autor la hallaremos? Nuevas observaciones, ¿dónde se hallarán? Verdad, ingenuidad, modestia y otras virtudes de los literatos, son bien frecuentes en boca de los mismos autores; pero sin estudio ¿cómo pueden hallar la verdad? Escribiendo por interés, ¿cómo habrá ingenuidad? Sin verdadera caridad al prójimo y con ansia de gloria, ¿cómo habrá modestia? La erudición selecta

se adquiere, ¿sin libros o con librerías formadas casualmente, sin elección ni conocimiento? Pues ¿qué nos queda que firmar? La fe de erratas y la letra del impresor. Todas estas cosas, que faltan en la mayor parte de nuestros autores, es lo que quisimos decir que no firmaríamos: no defectos menores, sino los que acabamos de proponer, que son tan frecuentes y visibles como saben y lamentan todos nuestros sabios españoles. Pero en fin, Sr. Doctor, para que vea que apreciamos su aviso, nos exponremos a la experiencia de esta forma: Sírvese usted de tomar el trabajo de elegir una docena de libros y remítanos los títulos y autores que exponiendo nuestro dictamen sobre sus aciertos, daremos una idea cierta del escrúpulo con que nos resolvimos a proferir dicha proposición. (VII, IX, 188-190).

JORGE PITILLAS

207

Carta de Jorge Pitillas, escrita a los AA. del Diario

Esta carta, con la sátira que la acompaña, llegó a nuestras manos en 15 de Mayo del año 1741 con el artificio y embozo con que han llegado otras, cuyos autores quieren permanecer ocultos. Por esto no podemos servir al público, ni aun con la sospecha de quién puede haber escrito uno y otro; bien que las tenemos muy fuertes para presumir, que ni es fábrica de Barcelona ni tiene su autor el nombre jocoso que ha querido apropiarse. Sea como fuere, la publicamos con gusto, así por la inmediata conexión que tiene con nuestro instituto como porque estamos bastante-mente persuadidos a que recibirán una no común satisfacción los inteligentes en este género de escritos, de que sin razón hemos carecido en nuestro siglo. No tenemos que añadir a lo que el autor de la sátira dice en su prólogo, en orden a su buena intención y sinceridad, porque la creemos bastantemente probada y aún creemos que a corta reflexión se conocerá que observó rigurosamente todas las leyes de la caridad cristiana y política. Y ya que el mismo autor en su citado prólogo apuró los convencimientos de que pudiera necesitar este punto; no hablamos nosotros en él por lisonjear cuanto antes el buen gusto de nuestros

lectores. Para que éste se continúe, deseáramos que el público fuese del nuestro y recibiese con aceptación la sátira que le ofrecemos, con cuya condición promete su autor enviarnos otras; y si lo cumpliere, seremos igualmente puntuales, sin perder ocasión en publicarlas como lo hacemos con ésta.

Muy señores míos... Espero deber a Vds. el favor de que le hagan lugar (el más humilde) en uno de sus Diarios, avisándome a su tiempo de lo que resulte de su publicación, para que junto su aviso de Vds. con las observaciones, que yo también haré por acá, me determinen sobre el hacer igualmente públicas otras no pocas sátiras, en todo aparecidas a la adjunta y para que ya quedan muchos materiales aparejados. Interín, sepan Vds. que deseo servirles y que les soy su muy apasionado; porque aunque ustedes no son tan buenos como yo quisiera, son empero los menos malos y los que menos han ejercitado mi paciencia.

Nuestro Señor guarde a Vds. muchos años.

Barcelona y Abril 29 de 1741.

B. L. M. de Vdes.

Su afecto y seguro servidor,
Jorge Pitillas

Señores D. Juan Martínez Salafranca y D. Leopoldo Gerónimo Puig.
(VII, X, 192-195)

[La sátira contra los malos escritores va precedida de un epigrama de Marcial —epig. XCIX, lib. III— y una cita de Erasmo, ambos en latín —y un prólogo “A quien leyere”— en que el autor justifica su acción por el bien común, el daño que causan los malos escritores y su afán de vengarse de los daños que le han causado lecturas sin calidad. Advierte que la sátira va “en figura de peregrino” a sondear los ánimos y promete el envío de otras, aunque ya no se llevará a cabo por ser éste el último tomo del *Diario*].

[En el prólogo *A quien leyere* se alardea de novedad: “Tengo muy creído que la calidad y aun la claridad de este escrito, causará extrañeza a todos, escándalo a muchos y mortificación a algunos. Causará precisamente extrañeza a todos, porque siendo éste el único papel en su género que en nuestros tiempos se ha dejado ver en España, es consiguiente que una cosa tan absolutamente nueva sea recibida con maravilla universal”. (VII, X, 197)].

HUGO HERRERA DE JASPEDOS

154

Los lectores de nuestros *Diarios* se acordarán bien de lo que ofrecimos en el prólogo del tomo I en punto de imprimir los manuscritos, que de cualquier asunto nos remitiesen; y así no extrañarán que en cumplimiento de esta promesa, publiquemos esta carta que nos remitieron. Aunque la fecha de ella parece ser de 31 de Agosto de 1738, no la recibimos hasta el día 22 de Octubre de dicho año. Damos principio con ella a este tomo, porque se conozca más el deseo que tenemos de cumplir con nuestras leyes y abrir la escena con alguna apariencia, que lisonjee la curiosidad y buen gusto de nuestros lectores, como realmente se logrará con el estilo de esta carta, favorecido de las agudezas y festivas expresiones de nuestro idioma. (V, I, 1-2).

Muy señores míos: Yo soy un hombre como Dios me hizo, pero que debo a su Santísima Misericordia el haberme hecho enemigo de sinrazones y supercherías. Dígolo porque lo digo, y no lo digo por mal. Vms., con su *Diario* o su alforja, tienen alborotada no sólo la Corte, sino toda la península, y aun creo que allende; de forma que no hay rincón que deje por escondido, o perdone por pobre, y con tener el mío mucho de uno y otro, no se ha podido ver libre de este maldito *Diario*, que sin duda tiene cosas de mala ventura.

[Sigue una extensa sátira, a veces en tono bien sangriento, dentro de la general entonación festiva, de la que extracto sólo aquellos párrafos más violentos o que hacen mayor referencia a los *Diaristas*].

En medio de que soy naturalmente pacífico y de buena pasta, con todo esto me tiene asaz mohino el que Vms. nos metan tanta bulla con solos cuatro tomejos como cuatro bollos de Villanueva, que han producido en el discurso de más de año y medio; cuando sabemos muy bien, y sabemos todos, que andan por ese lugar sujetos así, que pudieran en este tiempo haber escrito muy descansadamente el *Bulario Magno*, y *sin los principios y fines*, y no por eso se levantaría tan formidable polvareda. [Posible alusión a que el autor satirizado se consideraba capaz de hacer un largo comentario a su poema de San Antonio: V. art. 16, tom. IV]. Esto, señores míos, consiste en que Vms. *con gran descargo, sacan*

grandes extractos, medianos y chicos de todos los escritos y otros muchos más, a los que inhumanamente aporrean muy satisfechos y caridelanteros, sin temer la ira del Señor, ni hacer cargo que hay entre ellos no pocos libros muy honrados, y que nacieron con muchas obligaciones. (V, I, 3).

Pero habiendo visto con cuánta sinrazón, animosidad y acaso envidia, Vms., en su cuarto tomo, despedazan y acribillan la grande obra de la Vida de San Antonio Abad, puesta en octavas por D. Pedro Nolasco de Ozejo, cuyo número y erudición, en mi sentir, no admite igual: aquí fue donde dio al traste toda mi paciencia, y obligado de una injusticia tan enorme, deliberé tomar la pluma para vindicar la ofendida fama de este incomparable Varón, en cuya defensa es justo se interesen cimbríos, lombardos y godos, porque es causa muy común la injusticia de que él por sí mismo vuelva (que sí hará) por su agraviada opinión con el valor, acrimonia y ardimiento que corresponde, y ponga de vuelta y media al *horrendo persecuente*, que tan sin piedad le *maltrata*.

Finalmente espero hacer patente con brevedad en esta carta, la poca razón y menos conocimiento con que se hizo la indecente crítica de este escrito, y que son Vds. cortísimas palas para censurar tan agriamente autores de todas estas campanillas.

Y pues en el nuestro se confiesa *lo acertado de su elección*, y sólo la malicia y el veneno se escupe contra los *versos de la obra*, a ellos únicamente ceñiré mi apología; haciéndome cargo de que cuando las materias son tan sagradas, ni las críticas como las de Vms. ni las apologías como la mía, pueden ni deben tener otro blanco que el modo exterior con que aquéllas se tratan por no exponerse a profanar con una ridiculez sacrílega asuntos que se merecen toda nuestra piedad y veneración.

En el principio de su extracto, entran Vms. haciendo extrañas alharacas sobre no sé qué *monstruos y sabandijas*... [Sigue una sangrienta parodia de defensa contra los "supuestos" fallos de la crítica del *Diario*] ...y creo que bastará la luz de un ejemplar tan autorizado, para que conozcan ser preciso que la vida de San Antón abunde de monstruos, sabandijas, diablos y matachines. Todo lo que no sea encajar dos mil visiones en cada verso, es faltar al carácter y decencia del asunto que se trata... (V, I, 4-7).

Con igual injusticia capitulan Vms. a D. P. sobre que, para la

formación de su libro, se cobijó a la sombra del señor Blas Antonio Zevallos. ...y con una crítica artificiosa y satírica, se llevan Vms. aquí de calle al señor Blas y a D. P. y daca Zevallos, y torna Zevallos: como si Zevallos fuese algún petate descamisado. Señores míos, poco a poco. El feo Zevallos fue un sujeto muy blanco y de otra categoría; de forma que nuestro D. P. hará grande vanidad de hombrearse con él y haber seguido sus pisadas. [Sigue una larga digresión satírica sobre genealogía de los Zevallos: 8-9. (V, I, 7-10)].

Por cierto, buena hacienda habríamos hecho si por las jerigonzas del maldito *Diario* dejase de tener consumado efecto un intento de tanta importancia y piedad; a fe, que no sé yo que ni toda la autoridad del Preste Juan, absolviere a Vms. de semejante pecado. (V, I, 7-8).

...porque parece que D. P. se inclinó a un estilo esdrújulo: y siendo así, no halló otro más a propósito que un estilo *energúmeno*; y aún parece que Vms. lo tuvieron por tal, pues emplean todas las armas de la Iglesia para sacarle el diablo del cuerpo. (V, I, 11-12).

Lo de la obscuridad en las locuciones, depende de igual falta de consideración...: si así no fuese, se tendría presente que San Antón fue un Santo que gustó de andar siempre muy oculto y embozado y aun por eso se dijo:

*San Antonio estaba a la puerta
Con su capillita cubierta.*

Con que no es de extrañar que quien escribe su vida, procure acomodarse a este mismo embozo y recato... (V, I, 12-13).

[Sobre Eurípides pintor v. págs. 13 y 14, referida a un Eurípides Gutiérrez de la Espriella, de Navarra].

...no es de cuenta de D. P. [la crítica extranjera] ni por ello debe hacerse cargo alguno, una vez que puso el defensivo y aditamento de: *Díganlo los Bolandos, afirmenlo los Papebrochios*. Si éstos lo afirmasen y lo dijiesen, acabóse la disputa; y si no les diese gana de afirmarlo ni decirlo, no ha de ser D. P. responsable de su silencio... (V, I, 15).

No pude menos de reirme muy a mi sabor, al ver la insípida *lástima* con que ustedes trasladaron una cláusula de D. P. en que éste dice imitó en su obra el estilo de D. Luis de Góngora (que

por la regla de los estilos esdrújulos, deberán llamarse *Gongórico*)... No seré yo quien tal afirme: Porque en mi sentir, hizo D. P. todo su deber en dejar la decisión de sus ventajas, respecto de Góngora, a personas de juicio, desinterés y que harán justicia seca; que es lo mismo que haber dicho: *Díganlo los Bolandos, afirmenlo los Papebrochios...* y Vms. no se metan en si es mejor el conde que los gitanos...; y allá se lo hayan los poetas con sus mejorías... (V, I, 16-17).

...Antes bien, creo haber en esto [tirso por tyrio] un cierto primor y oculto artificio, que hace a nuestro autor acreedor a los elogios de todos los que no sean Diaristas apasionados. Y es el caso que habiendo escrito su obra ajustada al Meridiano de Madrid, le pareció conveniente el dar a entender la natural facilidad con que muchas buenas gentes de la Corte trastruecan y trasiegan el uso de las dos letras *e, i...*; porque las licencias que se despachan por la Covachuela de Apolo, son muy amplias y cumplidas y en virtud de ellas puede el que la tiene guisar las voces a su modo, y hablar como mejor le pareciere. Bien, que por lo que pueda suceder a espaldas de tal licencia, se da otra a todo el género humano, para que pueda reirse a carcajada tendida, siempre y cuando le parezca y la ocasión lo pida: pero esto dice D. P. que no le empece, y que así como él no tiene en su mano la risa de nadie, así tampoco debe ninguno reprocharle el que hable como le diese la gana. (V, I, 17-19).

¿Ustedes quieren que D. P. comente su libro con tanta claridad, que no sólo los alumbré, sino que los ciegue? ¿Quieren ustedes que que en cincuenta pliegos (o en cincuenta resmas, si menester fuese) escriba él mismo más que lo que escribieron los Coroneles, los Pelliceres y los Rosales, gente noble y principal? Está muy bien. D. P. está pronto a dar a Vms. todo gusto; pero dénselo Vms. en aprontar los 50 doblones que pide para la impresión y den gracias a Dios por el baratillo; ...Lo demás es andarse por las ramas; y el pretender que D. P. gaste en iluminaciones y escriba media docena de tomos en folio *gratis, et amore*, y sólo por complacer el genio delicado y cegajoso de ustedes esto ni la razón lo permite, ni la autoridad, pues para semejantes lances se encuentra dicho:

*En Sevilla lo canta
Un alpargatero,
Quien quisiere alpargatas,
Traiga el dinero.*

Y ya que ustedes no están en ánimo, según parece, de ministrar los 50 del pico, me parece justo que no pusiesen mal corazón a nadie, ni se metiesen a agorar, si habrá o no *quien aborrezca tanto su caudal...* (V, I, 19-21).

Hasta aquí, glorioso Santo mío, llegan los reparos a que de *antemano* procuró satisfacer nuestro D. P. y sobre que tan agriamente le han capitulado los autores del *Diario*; bien, que para su mayor confusión y sentimiento, a vista de las ingenuas y sólidas razones con que yo de *postpie* he procurado desvanecer su aviesa malevolencia. No obstante, desconfío que mi eficacia haya logrado aquietarlos y convencerlos y me temo que aún se mantengan en sus errados dictámenes, porque tengo a todos los *Diaristas* del mundo en el mismo concepto, que uno de nuestros mejores cómicos tenía a las mujeres, de quienes dijo eran diablos de poco arrepentimiento: Dios tal no permita, pero si así fuese, buena pro les haga, que de gloria se lo ahorran. (V, I, 22-23).

...no puedo menos de admirar la prolijidad y menudencia con que ustedes ensartaron una larga lista de voces magníficas, y de estas de tres en libra, a las que nombran *ridículas y extrañas*, con poquísimo conocimiento de lo cierto. Eslo, sin duda, que D. P. echó mano para su poema de los términos más correspondientes a él; porque habiendo jurado de poeta culto y tenebroso (por cuanto sigue la verdadera opinión, de que en esto consiste lo primoroso y perfecto de la Poesía) era consiguiente que usase las voces facultativas del metro Culterano, cuales son las que ustedes desacreditan; al mismo modo que los arquitectos dicen *pilastras, arquivitras, zócalos y arbotantes*, por ser términos propios y particulares de su profesión y que se hicieron para pocos. (V, I, 23-24).

Y ya que andan ustedes tan indulgentes con los boticarios [acaba de criticar también su lenguaje], bien pudieran haber procurado, entre todos ellos, alguno de los simples preparados para el referido *confingimiento y elaboración* con que sanar los *sabañones* y demás dolencias que advirtieron en los pies de los versos del Poema; pero conocer el achaque y no aplicar la medicina, siendo tan fácil a ustedes y pudiendo pedir a uno de los amigos siquiera un manojito del *Umbiculus veneris*, que es remedio probado; esto ni lo consiente la caridad cristiana, ni se compadece con aquella *lástima* de que parecen hacer ustedes especial profesión. Yo espero, en medio de eso, que los pobres pies, como hechos a trabajos, lleven esta crueldad con paciencia; aunque no

el que ustedes se metan también a contarles los puntos y a levantar el grito sobre si les sobra o les falta. Esto, señores de mi alma, no es de la incumbencia de ustedes y sólo lo sería en caso de que corriese de su cuenta el proveerlos de zapatos: entonces alguna razón habría de murmurar de las sobras; pero si ustedes no están de ese parecer, bueno será dejarlo, que cada pie es como Dios le hizo y a nadie le toca averiguar si tiene media vara más o menos de lo que debiera tener. Fuera de que bien pudo D. P. haberse ahorrado de estas jerigonzas, con hacer lo que otro poeta conocido mío, que habiendo oído que los versos se medían, tomaba una pajita siempre que versificaba (porque también tenía presente el refrán de paja triga, hace medida) y con ella ajustaba y medía sus metros, con tal prolijidad, que no discrepaban un ápice uno de otro; y con esto salían sus producciones con toda aquella perfección, que es consiguiente a un cuidado tan conducente y oportuno. (V, I, 24-26).

Síguense varios ejemplos que ustedes entresacaron del poema y con que pretenden probar que D. P. anduvo frío de pensamientos en su composición. Yo quisiera me dijeseis ustedes quién podrá gastar pensamientos calientes, ni aun tibios, escribiendo la Vida de San Antón, Santo de quien reza la Iglesia en el rigor del invierno, y cuya canícula es el verbigracia de las estaciones más frías y yertas. Repito tercera vez, que ustedes parece han hecho gala en su extracto de olvidar maliciosamente o desentenderse de aquellas congruencias que D. P. tuvo muy presentes para el mayor acierto en su empresa. Esta fue una de ellas sin duda, y por eso puso todo su cuidado en formar un Poema tan de garapiña y rebosando carámbanos, que los lectores diesen diente con diente y conociesen por un efecto tan sensible que estaban leyendo la Vida de San Antón. Este primoroso artificio es plausible entre los que gastan buena intención; pero ustedes todo lo convierten en ponzoña, como tienen la suya tan dañada y doliente. (V, I, 26-27).

Creo, empero, que algún poco de razón tienen ustedes en la censura de uno de los referidos ejemplos, que es en el que D. P. dijo:

*Indicaban lúgubres latrocínio
Término criminal, perdone Vinio.*

...Pero ya que él no lo hizo, lo ejecutaré yo, y trovaré aquellos versos, sin salir del tema propuesto, que es defender a D. P. diciendo en su nombre:

*Y en impugnarme a mí gastó Leopoldo
Término criminal, perdone Arnoldo.*

De este modo queda todo compuesto, y ustedes sin aquel viso de razón que en esta parte pudieran tener; como ni parece la tienen en murmurar tan voluntariamente de que D. P. use con frecuencia de la *Transposición*. siendo esta figura tan noble y admirable, que mereció al grande autor de la *Gatomachia*, el que la practicase con especial recomendación, para dar a entender su valor, cuando dijo:

*En una de fregar cayó caldera
(Transposición se llama esta figura)*

Finalmente concluyeron ustedes quejándose altamente de la poca urbanidad y menos decentes expresiones de D. P., como si esto de la cortesía estuviese en manos de un cristiano, y no fuese cosa que Dios la da, y Dios la quita. Esto, señores míos, va en genios, y si D. P. no le tiene de ser cortés, nadie puede formar queja de lo que el otro no puede remediar; y mucho menos ustedes, pues no les llamó *Garrachones*, que según tengo noticia es el dicitario más de la moda en esa Corte. Fuera de esto, es constante que no han dado ustedes poco motivo a D. P. de levantar el grito y lamentarse igualmente del poco miramiento con que se le trata, llamándole *Poeta silvestre*, equivocándole con los *latino-bárbaros*, que aspiraban al laurel por este medio; pintándole un hombre de expresiones indecentes y libertadas, con otro montón de cosas de este jaez: y esto con tanto empeño y acrimonia [sigue un soneto y un mordaz epigrama contra el autor criticado]...

No obstante, aunque todo esto creo estoy también bastante inclinado a creer que a la hora de ésta, están ustedes harto convencidos (en vista de mi Apología) de que más les valiera estar duermes que haberse metido con D. P., en cuyo nombre juzgo haber dicho lo que basta (y aun lo que sobra) para dar a entender a ustedes y al mundo entero la mala fe y poca razón con que le insultaron tan ásperamente en el extracto de su poema. Yo no

le conozco sino por sus divinas obras, pero cualquiera se hará cargo, en atención a lo justificado y piadoso de la causa, que bien pude arrogarme la acción de volver por el honor y lustre de un sujeto tan benemérito y tan injustamente agraviado: y con efecto estoy muy desvanecido de haberlo así ejecutado y que haya sido con tanta felicidad; lo que se debe atribuir más a sobra de razón y a que Dios ayuda las buenas intenciones, que a que yo crea se halla en mí la menor proporción, para salir bien de semejantes empeños. Espero asimismo que este tan costoso aviso les sirva a ustedes de grande estímulo para mejorar de conducta en la prosecución de su proyecto: si así fuese, me tendrán ustedes por su amigo hasta el gollete y mandar lo que se ofrezca; pero si no, será preciso volver las nueces al cántaro y caiga el que cayere, que en llegando a estos lances, no sé ahorrarme ni aun con el padre que me engendró: y Cristo con todos.

Cacabelos y Agosto 31 de 1738.

*B. L. M. de ustedes su servidor, que su bien desea,
D. Hugo Herrera de Jaspedós.*

Sres. D. Juan Martínez Salafranca y D. Leopoldo Gerónimo Puig.

128

Remitimos a nuestros lectores al buen rato de una carta de D. Hugo Herrera; a que nos anima ya la fidelidad de nuestro instituto y ya la común satisfacción con que advertimos se recibió la primera. Y aunque pudiera asustarnos el casual empeño de haber de defenderla de los émulos, que pueda tener el autor, y nosotros, nos damos por desentendidos de este riesgo, aflanzados en el ejemplar que incluye el prólogo de nuestro sexto tomo, en que hicimos evidente que en este caso nos será fácil y justa la defensa, especialmente si no se presentasen más alentados competidores. (VII, XV, 362-263).

[Remito a los lectores que gusten del estilo satírico-festivo del autor a la carta del mismo —págs. 363-396—, limitándose a copiar aquí aquellos párrafos que tienen más estrecha relación con los Diaristas].

Muy Sres. míos: Escribo a ustedes segunda vez, muy satisfecho y reconocido de la aceptación y buena acogida que mereció a ustedes mi primera carta del 31 de Agosto de 1738, en que emprendía una jovial Apología de la Vida de San Antonio Abad, escrita por el incomparable D. Pedro Nolasco de Ozejo, de que ustedes en su 4.º tomo hicieron un extracto, más ventajoso sin duda al crédito y gloria de ustedes que al autor de aquel singular libro. No tuve entonces otro fin que entablar con aquel inocente gracejo mi particular diversión (y acaso la de ustedes) por si así podía sacudir el mal humor... Pero ustedes... no sólo hicieron público aquel endeble y tumultuario capricho de mi ociosidad...; sino que tomaron a su cargo su defensa contra ciertos malandrines, que mal informados de mi intención y ánimo, querían aplicarle una siniestra y erradísima inteligencia (siguen las alabanzas)... (VII, XV, 363-364).

[Finge que la carta es un acta de una junta erudita, formada por el Autor de la misma, el licenciado Quiroga, Beneficiado de esta Villa; el Doct. Sagade, Médico, y el Barbero Méndez, todos los cuales lanzan su opinión en el mismo momento de la lectura durante tres noches de sesión: págs. 366-370.

Un fuerte ataque al título del libro del Doct. Cases, "copiado" de una cita del Mercurio Literario: v. págs. 372-375; un análisis de la Dedicatoria, con cita textual de copia del libro sobre San Antonio Abad —393— entre otros risibles defectos ocupan el resto de la carta, firmada en Cacabelos, el 10 de diciembre de 1741].